



"Los enemigos del Gobierno"

¿Qué tiene enemigos el Gobierno actual de Chile? ¿Es posible que este gobierno decidido protector del trabajo, de la instrucción del pueblo, que ejecuta una obra gigante de reconstrucción nacional, tenga enemigos?

Si, tiene enemigos, como los tiene todo hombre de bien que desarrolla actividades honestas, pero que no transige y procura sancionar las faltas humanas contra el orden moral.

¿Y quienes son esos enemigos del Gobierno y donde están?

Son unos hombres que no desempeñan ninguna función productora en bien del país. Se les encuentra generalmente en grupos de dos o tres, parados en una esquina y firmados en el bastón, *«pelando al Gobierno»*.

También es frecuente encontrarlos arrellenados sobre el mesón de algún Bar, jugando al cacho y *siempre murmurando en contra del Gobierno*.

¿De que se ocupan y como viven estos hombres?

No se ocupan de nada y viven perfectamente.

Sólo se toman la molestia de ir una vez cada mes a la Caja de la Tesorería Fiscal, a cobrar la pensión, pues son jubilados de oficio.

Generalmente es un señor gordo, coloradote y bien trajeado, tiene todo el aspecto del individuo que no sufre preocupaciones para pasar la vida, que come y que bebe bien. No

recordamos habernos encontrado nunca con uno de *«estos»* enemigos del Gobierno; flaco y mal vestido.

¿Y cual es la causa de la envidia de estos hombres? ¿Será porque el Gobierno los mantiene en la ociosidad y regaladamente?

Si, por eso, porque así paga el Diablo.....

Son enemigos del Gobierno por que los excoje de sus paratos, por inútiles y para que no estorbaran la reconstrucción del país. Porque no los obligó a aprender una profesión para ganarse el sustento y porque les da mensualmente unos mil o dos mil pesos para que vivan regaladamente.

Son enemigos del Gobierno, como el ratón es enemigo del gato, y como el punga lo es del Carabinero.

¿Cuántos son estos parásitos?

No son muchos; pero son demasiados para causar no esties a la gente laboriosa y para carga tributaria de los ciudadanos que laboran y producen.

Cada vez que nos encontramos cerca de estos individuos y nos vemos obligados a escuchar sus murmuraciones, pues habian fuerte cuando oren formar atmosfera en contra del Gobierno; sentimos una invencible impresión de repulsa y de desprecio.

M. Baresco

1930

“DEL OBSERVATORIO”

(Charla Política)

Con la renovación del personal de las Cámaras legislativas la vida política y parlamentaria toma una nueva faz, muy digna de observación, pues ella puede indicar algunas tendencias que con toda probabilidad, han de desarrollarse en el transcurso del tiempo.

El personal parlamentario representante de los partidos es un buen exponente de las tendencias que animan a cada uno y una franca manifestación del espíritu público que fundamenta las aspiraciones sociales y económicas de cada una de esas agrupaciones de ciudadanos.

Aplicámosle el telescopio a cada uno, para hacer un rápido exámen de su composición, y poder formarnos una idea del aporte que allegarán a la obra del gobierno en la administración del país.

«El Partido Conservador», mantiene en iguales condiciones que en la legislatura anterior la calidad de sus hombres, y como por principios es un partido de «orden», puede esperarse de él un buen concurso para la labor del Gobierno.

Este concurso debió de haberlo dado «decididamente» este partido, desde el primer instante en que el Excmo. señor Ibáñez asumió la Vice Presidencia de la República. Si es que son sinceras sus bases fundamentales de orden social y honestidad administrativas.

Pero el virus de la politiquería habiase también infiltrado en sus venas, y este mal lo llevó a formar parte del «frente único» que se formó para obstaculizar en el primer tiempo, la obra patriótica del Gobierno de Ibáñez. Este error del Partido Conservador, le hizo perder gran parte estimación entre los ciudadanos honestos e independiente del país, y retardó, con gran daño para el bien nacional, la estabilidad y fijez del gobierno actual. Nuestra observación nos indica que este partido enmenda rumbos, y que puede ser un buen colaborador para la labor de la actual administración.

Para el «Partido Liberal», el nuevo régimen electoral ha venido a ser el único ajuste posible para su unificación.

El remedio es beneficioso para el país. Recuérdese que en este partido era donde más prosperaba el caciquismo político.

Las fracciones «Liberales», que recordamos eran: Doctrinarios, Moderados, Democráticos, Unionistas y otros que desaparecieron antes como las «carabinas recortadas».

El Partido Liberal unificado, según nuestra observación, puede dar un buen aporte para el Gobierno de Ibáñez. En su representación parlamentaria figuran ciudadanos que ya han dado pruebas de honorabilidad y de gran capacidad como estadistas. Merecen la confianza del país.

«El Partido Radical» actúa en posición izquierdista. Nuestra observación nos indica que es el mismo del año 1924. Aquel partido cuya «Junta Central» declaróse disuelta y no existente.

Hoy parece que ha perdido el miedo. Así lo demuestran algunos representantes que en la Cámara han alzado el tono arrogantemente. «Son unos gallos».

Esto hace recordar el manifiesto que lanzó al país a principios de Diciembre de 1924, en el que hacía un llamado a todos los ciudadanos de todas las tendencias, para que formarían a su retaguardia y organizar así un Frente Civil, para oponerlo contra las fuerzas armadas, que organizaban recién el gobierno que hoy nos rige.

En este partido, sectario como el conservador, no prosperan las divisiones. Algunos conatos de rebelión nunca han tenido éxito. Hace algún tiempo un amigo joven, nos dijo que presidía una fracción radical, «lo mejor del partido», con los que iba a efectuar un cisma. A este grupo lo titulaba él «Los Copihues Rojos». El cisma se chingó por falta de base.

Aplicamos el telescopio a este partido y no vemos nada claro. Pronóstico reservado.....

«El Partido Democrático» se siente feliz, indudablemente. El nuevo régimen electoral ha venido a colmar sus aspiraciones de muchos años, que eran las de incorporar en su seno al joven Partido Comunista.

Todas sus manifestaciones de adhesión y «afinidad» con las doctrinas

del comunismo, no habían querido ser tomadas en cuenta por los delegados de Moscú.

Hoy a juego perdido, los discípulos de Lenin, han aceptado de mal grado el título de demócratas, a trueque de que este partido patrocinara sus candidaturas parlamentarias.

Por fin ya tenemos al Partido Democrático, oficialmente «comunizado».

Le aplicamos el telescopio y vemos un cuerpo que ya se agita al ser pero contacto de las próximas «luchas internas».

Va a ser curioso observar como este partido podrá guardar el equilibrio sin rodar por el espacio, entre dos fuerzas diametralmente opuestas que lo empujan.

Una que, para mantener el ideal de las fuerzas que lo sustentan, necesita agitar constantemente la propaganda del desorden y anarquía social.

La otra que, para mantener las apariencias, necesita hacer manifestaciones de adhesión al actual Gobierno, que es de principios de «orden y trabajo».

Son dos tendencias opuestas que se rechazan mutuamente y que forzadamente tienen que producir un estallido, que ha de efectuar la estructura de ese partido obligándolo a tomar una posición definida.

A este organismo político hacen ya años que sus dirigentes le enderezaron el rumbo hacia el comunismo.

Recién ahora, se acordó reconstituir el antiguo Directorio General, declarando cesante al Comité Ejecutivo que lo presidía. La razón de esta medida? Se ve que en el fondo fueron dos.

La primera, que el presidente del Comité, era anti-comunista y no patrocinaria las candidaturas de los demócratas. Y la segunda, que ese presidente no quería figurar como «segundo» en el escenario político cuando llegara la ocasión. Como lo han hecho siempre los dirigentes del Directorio, que en el agitado mar de la politiquería, navegaron siempre si

guiendo las aguas de los altos jefes radicales.

El presidente del Comité, recibió un severo castigo por su anti-comunismo. Fue arrojado de la presidencia del Partido y lo dejaron «colgado», no presentando su candidatura para volver a ocupar un sillón en la Cámara.

Este hecho es elocuente y habla por sí solo, aclarando las tendencias sociales y económicas futuras, del llamado Partido Democrático chileno.

La CRAC es la primera institución social-económica que aprovecha la oportunidad que le ofrece la nueva ley electoral, para actuar en el escenario político.

Esta institución está cimentada en las fuerzas electorales de agrupaciones de Obreros y Empleados. Ciudadanos decepcionados por la actuación pública de los antiguos partidos políticos.

La composición de su personal parlamentario recientemente designado, nos presenta la esperanza del trabajo de hombres nuevos en las labores legislativas.

Existe la posibilidad de que este organismo incremente su poder popular, pues figuran en su representación parlamentaria, algunas personas de amplia cultura intelectual y de reconocido espíritu nacionalista e independiente, que pueden con su actuación inteligente atraerse la confianza de la inmensa mayoría de los ciudadanos, que desean la politiquería y que solo anhelan paz y trabajo.

Hecha la presentación de las entidades que van actuar en la próxima legislatura nacional, nos resta esperar su actuación funesta, para ver si sus hechos corresponden a las promesas vertidas.

En los cuatro años por venir, se preparará el terreno para efectuar una verdadera elección, que manifieste el sentir de la opinión pública.

En la forma que se ha hecho la elección parlamentaria, resulta que están muchos repudiados ya por la opinión general y no están varios que tenían derecho a estar.

EL OBSERVADOR.



INFORMACIONES POLITICAS

"DEL OBSERVATORIO" (CHARLA POLITICA)

Con la renovación del personal de las Cámaras legislativas, la vida política y parlamentaria toma una nueva faz, muy digna de observación, pues ella puede indicar algunas tendencias que con toda probabilidad han de desarrollarse en el transcurso del tiempo.

El personal parlamentario representante de los partidos es un buen exponente de las tendencias que animan a cada uno, y una franca manifestación del espíritu público que fundamenta las aspiraciones sociales y económicas de cada una de esas agrupaciones de ciudadanos.

Aplicámosle el telescopio a cada uno, para hacer un rápido examen de su composición, y poder formular una idea del aporte que allegará a la obra del Gobierno en la administración del país.

El Partido Conservador mantiene en iguales condiciones que en la legislatura anterior la calidad de sus hombres, y como por principios es un partido de "orden", puede esperarse de él un buen concurso para la labor del Gobierno.

Este concurso debió haberlo dado "decididamente" este partido desde el primer instante en que el Excmo. señor Ibáñez asumió la Vicepresidencia de la República. Si es que son sinceras sus bases fundamentales de orden social y honestidad administrativas.

Pero el virus de la politiquería habíase también infiltrado en sus venas, y este mal lo llevó a formar parte del "frente único" que se formó para obstaculizar en el primer tiempo la obra patriótica del Gobierno de Ibáñez. Este error del Partido Conservador le hizo perder gran parte de estimación entre los ciudadanos honestos e independientes del país, y retardó, con gran daño para el bien nacional, la es-

tabilidad y fijeza del Gobierno actual. Nuestra observación nos indica que este partido enmienda rumbo, y que puede ser un buen colaborador para la labor de la actual administración.

Para el Partido Liberal, el nuevo régimen electoral ha venido a ser el único ajuste posible para su unificación.

El remedio es beneficioso para el país. Recuérdese que en este partido era donde más prosperaba el caciquismo político.

Las fracciones liberales que recordamos eran: Doctrinarios, Moderados, Democráticos, Unionistas y otras que desaparecieron antes, como los "carabinas recortadas".

El Partido Liberal unificado, según nuestra observación, puede dar un buen aporte para el Gobierno de Ibáñez. En su representación parlamentaria figuran ciudadanos que ya han dado pruebas de honorabilidad y de gran capacidad como estadistas. Merecen la confianza del país.

El Partido Radical acentúa su posición izquierdista. Nuestra observación nos indica que es el mismo del año 1924. Aquel partido cuya "Junta Central" declaróse disuelta y no existente.

Hoy parece que ha perdido el miedo. Así lo demuestran algunos representantes que en la Cámara han alzado el tono arrogantemente. "Son unos gallos".

Esto hace recordar el manifiesto que lanzó al país a principios de diciembre de 1924, en el que hacía un llamado a todos los ciudadanos de todas las tendencias, para que formaran a su retaguardia y organizar así un frente civil para oponerle contra las fuerzas armadas que organizaban recién el Gobierno que hoy nos rige.

En este partido, sectario como el conservador, no prosperan las divisiones. Algunos conatos de rebelión nunca han tenido éxito. Hace algún tiempo un amigo joven, presidente no quería figurar como "segundo" en el escenario político radical, "lo mejor del partido", cuando Negra la ocasión. Como los que iba a efectuar un cisma, han hecho siempre los dirigentes de este grupo lo titulaba el "Los cephales rojos". El cisma se chiamó por falta de base.

Aplicamos el telescopio a este partido y no vemos nada claro. Pronóstico reservado.

El Partido Democrático se siente feliz, indudablemente. El nuevo régimen electoral ha venido a colmar sus aspiraciones de muchos años, que eran las de incorporarse al seno al joven Partido Comunista.

Todas sus manifestaciones de adhesión y "afinidad" con las doctrinas del comunismo, no habían querido ser tomadas en cuenta por los delegados de Moscú.

Hoy, a juego perdido, los discípulos de Lenin han aceptado de

el mal grado el título de demócratas, a trueque de que este partido patrocinara sus candidaturas parlamentarias.

Por fin ya tenemos al Partido Democrático oficialmente "comunicado".

Le aplicamos el telescopio y vemos un cuerpo que ya se agita al áspero contacto de las próximas "luchas internas".

Va a ser curioso observar cómo este partido podrá guardar el equilibrio sin rodar por el espacio, entre dos fuerzas diametralmente opuestas que lo empujan.

Una que, para mantener el ideal de las nuevas fuerzas que lo sustentan, necesita agitar constantemente la propaganda del desorden y anarquía social.

La otra que, para mantener las apariencias, necesita hacer manifestaciones de adhesión al actual Gobierno, que es de principios de "Orden y trabajo".

Son dos tendencias opuestas que se rechazan mutuamente y que forzosamente tienen que producir un estallido que ha de efectuar la estructura de ese partido obligándolo a tomar una posición definida.

A este organismo político hacen ya años que sus dirigentes le enderezaron el rumbo hacia el comunismo.

Recién ahora se acordó reconstituir el antiguo "Directorio general" declarando cesante al "Comité Ejecutivo" que lo presidía. La razón de esta medida? Se ve que en el fondo fueron dos.

La primera, que el presidente del Comité era anticomunista y no patrocinaria las candidaturas de los ácratas. Y la segunda, que ese presidente no quería figurar como "segundo" en el escenario político radical, cuando Negra la ocasión. Como los que iba a efectuar un cisma, han hecho siempre los dirigentes de este grupo lo titulaba el "Los cephales rojos". El cisma se chiamó por falta de base.

Aplicamos el telescopio a este partido y no vemos nada claro. Pronóstico reservado.

El presidente del Comité recibió un severo castigo por su anticomunismo. Fué arrojado de la presidencia del Partido y lo dejaron "colgao", no presentando sus candidaturas para volver a ocupar un sillón en la Cámara.

Este hecho es elocuente y habla por sí sólo, aclarando las tendencias sociales y económicas futuras, del llamado Partido Democrático chileno.

La CRAC es la primera institución social-económica que aprovecha la oportunidad que le ofrece la nueva ley electoral, para actuar en el escenario político.

Esta institución está cimentada en las fuerzas electorales de agrupaciones de obreros y empleados. Ciudadanos decepcionados por la actuación pública de los antiguos partidos políticos.

La composición de su personal parlamentario recientemente designado, nos presenta la esperanza del trabajo de hombres nuevos en las labores legislativas.

Existe la posibilidad de que este organismo incremente su poder popular, pues figuran en su representación parlamentaria algunas personas de amplia cultura intelectual y de reconocido espíritu nacionalista e independiente, que pueden con su actuación inteligente atraerse la confianza de la inmensa mayoría de los ciudadanos, que detestan la politiquería y que sólo anhelan paz y trabajo.

Hecha la presentación de las entidades que van a actuar en la próxima legislatura nacional, nos resta esperar su actuación futura, para ver si sus hechos corresponden a sus promesas vertidas.

En los cuatro años por venir se

EL INSPECTOR. lentes, impermeables, ropa, calzado, etc.

(Talehuano), 43645 al 46277; 79929



Colaboración

CONDICION ACTUAL DE LOS OBREROS EN CHILE

La reconstrucción habida en la clase obrera de nuestra Patria sobre la base de una amplia Legislación Social ha traído como consecuencia natural un nuevo orden administrativo de Estado y una reforma substancial de la vida política.

Hoy día la vida pública administrativa ha llegado a ser la gran palestra de unión de todos los ciudadanos; en vez de las tendencias partidistas se ventila el bienestar del obrero y de su familia; su mejor organización y condición de vida y trabajo.

La nueva Legislación Social crea para beneficio del obrero con sulta sabias disposiciones, el trabajo del obrero que era hasta ayer una mercancía como todas las demás, so metido al alza y baja del mercado: que era tan sólo un instrumento de producción que debía ser considerado en sí mismo, prescindiendo de la persona del obrero, de los fines a los cuales éste debe enderezar el ejercicio de las fuerzas propias. Y lo mismo que para cualquier compra de mercancías también para el trabajo ha de valer el gran concepto de alcanzar el mayor producto con el menor gasto posible del trabajo empleado. De aquí, entonces, lo exiguo del salario, la duración excesiva de la jornada de trabajo bajo el trabajo en días festivos y el nocturno sin remuneración especial, el empleo de las mujeres y de los niños, la prohibición de las organizaciones, etc. etc.

¡Qué diverso es actualmente en nuestra patria el concepto del trabajador!

El obrero ya no es una máquina, sino una persona; su trabajo no es una mercancía ni puede ser considerado como tal, sino que es la actividad de una persona humana y una actividad que no puede ser considerada prescindiendo de los fines de la misma persona.

El trabajo no es una mercancía o valor regido por las leyes económicas; sino que es un acto humano y social, que tiene consecuencias morales para el individuo y la familia.

Si una ley inexorable obligase al obrero durante toda su vida a producir en las diferentes industrias el fruto de sus actividades en la mayor cantidad posible a pago del jornal mas mínimo, sígase así adelante en buena hora estamos de acuerdo!

Pero si en ciertos casos el desorden en la distribución de trabajo conduce a la destrucción de la vida doméstica a descuidar los hijos; si transforma las madres y las esposas en máquinas vivientes, los padres y los maridos, (perdónese la expresión) en bestias de cargas, que

se levantan antes que el sol y vuelven a casa por la noche muertos de cansancio y apenas capaces de tomar con su mano un trozo de pan y arrojarlo en el lecho: la vida de familia no existe ya y en consecuencia se produce el caos.

Tal ha sido hasta ayer el concepto liberal de nuestro trabajador; pero nuestros actuales gobernantes han comprendido el deber que asiste al Estado de intervenir en defensa del trabajador y de imponer las leyes sociales que nos rigen sobre la reglamentación del trabajo nocturno; el trabajo de las mujeres y de los niños, el seguro obligatorio sobre los accidentes, las enfermedades la vejez; la formación de los sindicatos obreros ha arreglado la situación del obrero chileno y su familia elevando su condición al nivel de un ciudadano consciente, un elemento de progreso y un factor eficiente de nuestras industrias.

En Chile como en ningún país de Sud América el Estado ha procurado llevar una política social de vastas proporciones; el obrero tiene aumentado su bienestar actual y futuro por amplias Leyes de Legislación Social y esta situación preponderante que le ha sido dada a nuestro obrero se debe a ese celo incansable y voluntad decidida, cristalizada ya en el programa de acción de la revolución del 23 de enero de 1920 de nuestro Presidente Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, la sinceridad de sus anhelos para procurar la dignificación económica y social de nuestro obrero es ampliamente conocida.

En verdad, el Gobierno, representado por la palabra "Estado" ha considerado el deber de justicia que tiene para con el obrero; ha procurado por medio de la justicia social buscar el bien común que consiste en la prosperidad de todos y en especial en las clases necesitadas.

El Estado ha llegado a saber lo que es la miseria en el hogar del obrero, ha visto con espanto el número calculable de lágrimas y desamparados (especialmente niños) que han causado los agitadores con sus métodos y con el odio que siembran en sus programas de destrucción y viendo que ese hermano obrero marchaba hasta ayer inconsciente y embebido en falsas doctrinas dictó esas leyes sociales que contemplan los diversos problemas económicos sociales de nuestra patria y con beneficio único y exclusivo de nuestra clase obrera considerada y confiada hoy día como la gran palanca propulsora de grandeza y bienestar de nuestro Chile.

OBSERVADOR

LA DISCUSION

Chillán, 5 de Marzo de 1930

El proceso político electoral

VI

EL NUEVO PARLAMENTO. CARACTERISTICAS

Se ha dicho ya del actual Parlamento que es desconocido y que no es posible emitir todavía un juicio acerca de él, mientras no funcione y se aprecien los rumbos, propósitos y finalidades que persiga.

La primera afirmación nace del concepto que hemos expuesto ya referente a la forma como se utilizaron las candidaturas a congresales.

Divorciados los directorios centrales de los partidos de los organismos departamentales e incorporados otra vez a las actividades político-electorales bajo condiciones que son del dominio público, sólo se pensó en completar las listas oficiales con personas ajenas a los asuntos de la política, con hombre de trabajo, en lo posible, carente de la facultad de la oratoria, que se ha estimado un defecto que impide el estudio y la aprobación rápida de las mejores ideas. Se hicieron entonces esas nóminas con elementos que tuvieran estas calidades y se les colocó en cualquier parte como representante del pueblo.

Las regiones se encontraron así con diputados o senadores que no habían recomendado y que ni siquiera conocían y, lo que es más grave, como ya lo ha sido denunciado, determinadas agrupaciones políticas escogieron a individuos de otras colectividades como sus personeros o parlamentarios.

Es posible que muchos de esto tengan méritos regionales; que en el lugar en donde han desarrollado sus actividades tengan personalidad bastante para ascender hasta una diputación o senaturia, pero su labor regionalista tiene que adolecer de deficiencias si no conoce a fondo los problemas particulares que a sus electores interesan.

El sistema de gobierno imperante, por otra parte, puede no necesitar del acicate de estos congresales, sin embargo de que a nuestro juicio y por las múltiples manifestaciones en contrario que podrían hacerse valer, jamás será posible destruir doctrinas que están en la naturaleza de las instituciones de nuestro país.

Muy difícil será concluir definitivamente por medio de leyes con las teorías que durante tantos años han regido los actos de los políticos.

Es cierto que ha habido desprestigio del parlamentarismo y que se repudia la politiquería; pero el buen uso de las facultades que tiendan a obtener el triunfo de ciertos ideales no desaparecerá tan pronto y en cualquier momento habrá oportunidad para hacer ver que están latentes en todos los organismos políticos de la República.

Es imposible desconocer que no se pueden improvisar políticos y quienes ignoran cuán difícil es el gobierno de un Estado, son incapaces de "suscitar, estructurar y aumentar la vida nacional".

"La vitalidad nacional, es menester que lo aclaremos con lealtad, es más importante para nosotros que el orden público".

"Política es, hasta ahora, sólo gobierno y táctica para la captación del gobierno" y no hay colectividad que apenas haya avanzado algo en el camino de su organización que no se crea con aptitudes bastantes para aspirar al gobierno de la República.

Aun cuando no se cuenta con los hombres capaces de tomar sobre sí las responsabilidades gubernativas, se pretende alcanzar el gobierno no se sabe con qué intenciones. Nadie se detiene a pensar que el problema político es mucho más grande, mucho más hondo, que es necesario producir el ambiente, "crear órganos de sociabilidad, de cultura técnica, de mutualidad, de vida, en fin, buena, en todo sentido", antes que apoderarse del gobierno.

Antes vivir que filosofar, antes estudiar la creencia política, penetrarse de todos sus aspectos, tener muy adentro la noción de justicia, que empezar la obra gubernativa, hacer política, en una palabra.

En nuestro país no podrá extirparse jamás este cáncer que está ya muy adentro; sólo se conseguirá dejarlo estacionario; fabricar a su alrededor una capa que impida ejercer su influencia en todas partes; es él un mal sin remedio, como lo es en todos los países. Los mismos que creen poder curarlo luego se sienten impotentes para ello y pronto se ve que están también contagiados.

En las primeras oportunidades que se presentan muestran al desnudo las llagas que los corroen y que no hay termo-cauterio que las remedie.

Hay en el Congreso radicales y conservadores, liberales y demócratas; que es como decir que existen hoy como antes los mismos partidos que siempre han gobernado la República. Para no ir muy lejos podemos hacer desde luego un va-

ticinio: la elección de los presidentes y vicepresidentes de las mesas de las Cámaras, presuntos miembros del tribunal calificador de Poderes, va a demostrar que no ha muerto la vieja politiquería de Chile, que forma todavía y desgraciadamente, parte de su propio ser.

Y para terminar, por hoy, parodiando a Ortega y Gasset, de quien son muchas de las ideas anteriores, diremos que no es Chile quien está enfermo; "que quien está enferma, casi moribunda es la raza, la substancia nacional y que por lo tanto la política no es la solución del problema nacional, porque este es un problema histórico".





Eleccion de Parlamentarios

Mañana deberia haberse efectuado en nuestro pais la eleccion general de congresales para el periodo constitucional 1930-1934

Invocando, sin mayor razon, los temores de perturbacion de la tranquilidad del pais, i patrocinado decididamente por el Gobierno, despues de laboriosas gestiones, que, no por intereses superiores, estuvieron a punto de fracasar hasta el ultimo momento, se firmó en Santiago, un documento en que los Jefes de los partidos politicos i el representante de una institucion gremial nacida forzadamente, solo ayer, favorecidos por las disposiciones de una ley dictada la soberania nacional, i en listas cerradas, cuyo conocimiento se negó al pais hasta el momento mismo de ser ungidos congresales los nombres en ellas anotados, hicieron la designacion de congresales a espaldas del pueblo elector, que es el soberano i cuya representacion nadie puede atribuirse segun reza la constitucion Politica de la Republica.

Se ha dado como justificacion de este hecho, unico en la historia de nuestro pais, la necesidad de la armonia, de la paz pública, de la seleccion de un Parlamento de hombres escogidos

No han tenido fundamentos los temores invocados ni se ha hecho la seleccion hecha de los hombres. La opinion nacional se ha impuesto con pesar de que en la ruda e ingrata batalla de las listas, sufrieron derrotados muchos hombres probos, capaces, de reconocida actividad pública, serenos e independientes, por otros que no han exhibido más titulos que su falta de personalidad doctrinaria, su mansedumbre i su fácil acomodo a las situaciones provechosas.

Mas de un senador, mas de un diputado de los actualmente unidos por las listas, en una lucha eleccionaria libre no habria obtenido ni siquiera la posibilidad remota de ser elegido.

Los actuales dirigentes politicos de Santiago, al atribuirse la soberania nacional i elegir de acuerdo entre ellos a los miembros del Parlamento, han atropellado una vez mas al electorado nacional, i echado sobre la Republica, el peligro del abandono de los principios de orden i respeto a los derechos ciudadanos.

El Parlamento, una de las instituciones fundamentales de la Republica, elegido sin ligamiento alguno con el electorado nacional, carecerá de la fuerza moral que representa en toda democracia, el resultado de una libre eleccion popular. Le afectará el «pecado original» y la indiferencia del pueblo le será peligrosa para su existencia.

La paz pública, la estabilidad de las instituciones descansa más que nada en el respeto a la ley de parte de todos, en el respeto del pueblo a los poderes legitimamente constituidos y

en el respeto de estos a lo que es la soberania nacional residente en el electorado:

Cuando falta lealtad a estos principios de orden y respeto mútuos, para consultar situaciones del momento más ligadas a las conveniencias de los hombres que a las superiores del pais, se juega peligrosamente con los destinos nacionales y se acerca, seguramente, más, el peligro que se desea apartar.

A la democracia, se la educa y se le levanta llevándola en cada ocasion, al digno y legitimo ejercicio de sus derechos, pero nunca podrá ser obra de cultura olvíscas, al negarle sus derechos, con pretestos que no resisten examen.

Al llegar la fecha en que el electorado nacional debió hacer empleo del más grande derecho universal, para manifestar su sentir y designar a los hombres encargados de representar en el Parlamento, con toda la fuerza de nuestras convicciones, francas y honradas, consignamos nuestro rechazo a la forma antidemocrática en que se ha hecho la designacion de los nuevos congresales.

Confiamos en que este sea el último sacrificio que exija al pais el regimen actual de franquicia, pues debe hacerse notar que hechos como el que comentamos, se agitan demasiado de la letra y del espíritu de las declaraciones contenidas en el manifiesto del 11 de Septiembre y del cual parece que ya muy pocos se acuerdan.

Solo el acatamiento a la Constitucion y a la Ley, puede producir el mútuo respeto entre gobernantes y gobernados y hacer de un pais, no solo de trabajo, sino tambien digno, activo y orgulloso del funcionamiento de sus instituciones democráticas.



EL FUTURO CONGRESO

Ligeras semblanzas

Don Joaquín Tagle Ruiz.

The right man in the right place. Su exquisita cultura, su refinado dón de gentes, su discreta tolerancia, su clara concepción del cumplimiento del deber, su civismo y su percepción de las realidades, hacen del diputado por Caupolicán, don Joaquín Tagle Ruiz, el tipo genuino de Presidente de la Cámara joven.

Ha sido el mejor representante de su región, el más impulsador de su progreso, el más celoso defensor de sus aspiraciones, el obrero más esforzado de su bienestar. Y de ahí que a sus reelecciones — que no han sufrido interregno — acudan güelfos y gibelinos, conservadores y radicales, en un afán justiciero de aplaudir al incomparable amigo y de recompensar, con renovación el mandato legislativo, al sin par representante.

Enamorado fervoroso de sus ideales políticos, intransigente en la defensa de los sólidos principios que informan su criterio de católico y político, posee admirable ductilidad para suavizar asperezas, para evitar conflictos, para armonizar esfuerzos en la obra superior de servir el bien del país.

Se impuso en la Cámara por el conjunto armónico de brillantes condiciones que le adornan, y de ahí que su elevación a la Presidencia se hiciera con unánimes simpatías con prestigio no común.

Su labor fué brillante y de

grande eficiencia: fué muy intenso y de mucha valía el acervo realizado durante la presidencia del señor Tagle, y así lo reconoció y aplaudió la prensa del país.

No fueron pocas las piedras del sendero; fueron muchos los tropiezos del camino. Pero, todo se salvó serenamente, merced al tino y sagacidad del joven Presidente, que, como lo hemos dicho ya, ha tenido una perspicaz concepción de las realidades, sin enredarse en la sutil red de quiméricas idealidades.

Y así, con patriotismo verdadero — no de quijotescos alardes, sino de acentuada y útil practicidad — ha salvado los escollos y ha realizado obra positiva de bien público.

Su acción se debate dentro de un ambiente de respetabilidad, de afectos y de aplausos.

JOTAESE.



Duro... i sin picarse

Yo, a veces, cuando las labores cotidianas me dejan disponible un pedacito de tarde, de alguna manera completo la jornada.

Hoy, quiero paladear un poquito de buen café político que, junto con levantar el decaimiento nervioso, entona mas el espíritu.

El Presidente de la República, ya no es, solamente, el primer funcionario público, que ha demostrado excepcionales condiciones de gobernante i de estadista: ha probado ser un excelente dueño de casa, madrugadorcito, amigo de darle a su jente una sabrosa i caliente tacita de café, cuando, por un impulso o reflejo de otras épocas, se le ponen los nervios saltones.

Es así como, en una diminuta taza telegráfica, consiguió concentrar el mas puro café, quintaesenciando la bebida, para que produjera todas sus efectos político-fisiológicos.

I los golosos han sido los demócratas de Temuco, la bella perla del Cautin que, disgustados porque en el nuevo parlamento no figuraria uno de ellos, pusieron el grito en el cielo, despertando de su milenario sueño a los mas viejos aucas, dormidos bajo tierra, i estremeciendo las ubérrimas selvas australes, que repitieron atónitas el eco de aquel grito de rebeldia i de protesta.

Pero don Carlos, que no se amilana así no mas, comprendiendo que si no daba luego el desayuno a esos caballeros, se podian despertar gritando, a su vez, todos los descontentos, que deben ser muchos, les mandó por telégrafo un extracto concentrado i comprimido del mejor café de su despensa.

I tras de beber tan sabrosa infusion, los gritoncitos del Cautin se han serenado, aplacando sus ímpetus libertarios i rebeldes, i sacado de la vieja vitrola política el gastado disco, convencidos de que la aguja está mellada.

Bien decia el otro que hai estimulantes que hacen bajar el moño i que, a buen entendedor, pocas palabras.

La Serena, 28 de Febrero de 1930.

EL SECRETARIO AUDAZ.

CAMPO POLITICO ELECTORAL

Cómo se hizo una elección

HoY, Domingo 2 de Marzo, debieron efectuarse en todo el país las elecciones generales de Diputados y Senadores para el próximo período legislativo. Pero un acuerdo de dirigentes, llevado a efecto con el fin de evitar los trastornos que traen consigo estas luchas eleccionarias, nos ha privado de presenciar el acto cívico por excelencia, la expresión clásica de la voluntad popular, la única manifestación visible de la soberanía de la Nación.

La elección de Diputados y Senadores fue hecha sin la intervención del electorado, pero de acuerdo con la Ley de Elecciones. Todo ha sucedido, pues, legalmente; pero no regularmente.

Y para probar esto basta un botón de muestra; y aunque pueda ser llamado despectivo por quienes se sientan aludidos en mis palabras, no será esa consideración la que me impida dar a conocer actuaciones que creo deben ser conocidas, para bien de muchos ideales.

Reproduzco a continuación los principales párrafos de una carta que dirigí al Presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador y que fué leída a los miembros de esa Junta reunidos en sesión:

«Febrero 10 de 1930.
«Estimado señor:
«He sabido que la Junta Ejecutiva, por mayoría de votos, ha resuelto a última hora eliminar mi nombre de la lista oficial de candidatos del Partido, a la cual estaba ya ubicado por la Agrupación de Maule.

«Como mi ubicación estaba defendida por derechos propios y no por la generosidad de los miembros de la H. Junta, me ha extrañado que se haya dispuesto de mi situación, adquirida en una campaña política realizada por mí mismo y dentro de los más estrictos procedimientos reglamentarios, en una forma absolutamente sorpresiva y desprovista de consideraciones.

«Cómo Ud. recordará, me presenté ante Ud. en el mes de Noviembre próximo pasado a manifestarle que algunos correligionarios de los Departamentos de la Agrupación de Maule me habían ofrecido la candidatura conservadora por la Agrupación, y que, antes de contestar afirmativamente tal ofrecimiento, venía a consultar a Ud., como creía de mi deber. Ud. tuvo la gentileza de dispensarme una amable acogida, alentándome a realizar mi campaña en la forma en que lo establecen los Estatutos de nuestro Partido, o sea, por el conducto regular de presentarme ante las Asambleas de los Departamentos para ser proclamado en conformidad a lo que aquellos establecen.

«Después de tan alentadora acogida del señor Presidente, contesté a mis correligionarios de la Agrupación aceptando su ofrecimiento y me puse en campaña para mover y entusiasmar a las Asambleas que habían de proclamar me.

«Cumpliendo todos mis trámites en la forma más correcta, fui proclamado sucesivamente y por unanimidad por las cuatro asambleas de los Departamentos de Maule, en reuniones citadas conforme a los Estatutos y con mucha propaganda, a tal punto que, apesar de lo que podía esperarse de la larguísima inacción de las Asambleas, estas reuniones se vieron muy concurridas, como consta de las actas que obran en poder de la Junta Ejecutiva.

Aún más, cuando me presenté ante Ud. se expresó que esperaba de mí la unión de los elementos conservadores de Itata, separados entre sí por diferencias desde antigua data. Pues bien, a la Asamblea de Itata, celebrada en Quirihue el día de Pascua, concurrí, como consta del acta, setenta y cinco asambleístas, entre los que se contaban los seis miembros del Directorio y el señor Cura, y fui proclamado por unanimidad, expresándose por varios miembros de la Asamblea la satisfacción con que recibían mi candidatura, que unía en un solo nombre a todos los conservadores de Itata, y así lo hizo presente al señor Secretario General del Partido, el Presidente de Itata en comunicación oficial.

Puede Ud., pues, darse bien cuenta de que mi actuación no ha sido solamente encaminada a obtener adhesiones a mi candidatura, sino muy especialmente a dar vida efectiva a los organismos anémicos de nuestro Partido en los Departamentos y a conseguir unión y disciplina entre sus filias.

Creo haber obtenido fruto provechoso, pues las cuatro Asambleas de los Departamentos de la Agrupación han funcionado entusiastamente, han proclamado de común acuerdo un candidato único, y además, con activa propaganda logré despertar el entusiasmo entre los correligionarios por la Convención que celebramos en Diciembre, a tal punto, que llegué hasta aquí con setenta solicitudes de adhesión, recogidas entre los cuatro Departamentos de la Agrupación, todas las cuales entregué a la Comisión Calificadora, siendo aceptadas sin excepción y recibiendo yo personalmente las correspondientes tarjetas de Convención, que me encargué de hacer llegar hasta sus destinatarios. No creo que todos los candidatos a diputado hayan hecho su campaña en una forma tan elevada y de tanto provecho para el Partido.

Y más aún, en una de las reuniones efectuadas por la Comisión Calificadora de la Convención, y actuando el suscrito de Pro-Secretario por ausencia del Secretario, pedí a los miembros de la Comisión que me dieran artículos para hacer publicar en los diarios de Provincia, haciendo la propaganda de la Convención. Tuve el sentimiento de no recibir ni uno sólo, por lo que me vi en la necesidad de hacer yo mismo ese trabajo, y de esta manera, fueron publicados durante el mes de Diciembre en 23 periódicos del país artículos muy hábilmente la propaganda de la Convención.

Puede Ud. ver por lo que le expongo que no he limitado mi actuación a esperar que llegue el momento de verme favorecido con una designación, sino que he trabajado en las fuentes mismas del electorado, dentro de las filas de nuestros correligionarios, haciendo la propaganda de nuestras ideas y de nuestro Partido; levantando entusiasmos por la causa y por la Convención.

A este respecto, debo hacer presente que las proclamaciones de los Departamentos de Itata, Chanco y Cauquenes, tienen fechas 24, 25 y 26 de Diciembre pasado, o sea, antes de realizarse la Convención en que se concedió a la Junta la facultad exclusiva de proclamar candidatos; por lo tanto, nadie tuvo derecho para decir a las Asambleas que

sus proclamaciones no eran válidas, por cuanto al producirse la autorización a la Junta ya estaban efectuadas dichas proclamaciones y pudo tener el acuerdo de la Convención un efecto retroactivo.

Hay aquí dos hechos incontestables que considerar: la proclamación unánime de que me hicieron objeto los cuatro Departamentos de la Agrupación de Maule por medio de sus Asambleas plenamente convocadas, de las cuales dieron oportunamente cuenta a la Junta Ejecutiva; y las respuestas a la circular del 13 de Enero en que la Junta Ejecutiva pedía a los correligionarios de los Departamentos recomendación de nombres, respuestas que fueron todas absolutamente satisfactorias para mi candidatura.

Se me dijo que mi juventud podría ser un inconveniente para llegar a ocupar el cargo que mis electores quieren confiarme y desde el cual siempre he esperado poder continuar honrosas tradiciones que me ligan al Partido y a sus ideales; y sin embargo, la Junta Ejecutiva no ha titubeado en recomplazarme en mi ubicación por una persona más joven que yo, con el agravante incomprensible de no ser conservador el escogido y tratándose de alguien que no ha desperdiciado ocasión para burlarse del Partido Conservador y de sus adeptos, moviéndose de quienes creemos en la supervivencia de sus principios y de sus fuerzas electorales.

Y es precisamente ante el despreciador de nuestro Partido ante quien la Junta Ejecutiva quiere sacrificar mis derechos, pisoteando la voluntad de las Asambleas.

Señor Presidente, le pido que, guiado de la equanimidad que en Ud. reconozco, lea ante los miembros reunidos de la Junta Ejecutiva esta carta; y si, después de leída y considerada las situaciones que en ella expongo, la Junta Ejecutiva confirma su decisión de eliminarme, obsequiando mis derechos a un candidato que no es conservador y que sólo representa una imposición que no quiero calificar, entonces abrigo a que atenerme y podré obrar libremente en consecuencia.

Mi reemplazante dudado era el señor Eurique Lira Urquieta, hoy día diputado conservador por la Agrupación de Maule.

La imposición que no quiero calificar a que me refero en la última parte de mi carta, es la influencia del Pbro. don Carlos Casanueva Opazo, quien exigió al Presidente del Partido Conservador una diputación para el señor Lira Urquieta, asegurando que necesitaba su concurso en la Cámara para la defensa de los intereses de la Universal Católica. Naturalmente, debió pensar el distinguido sacerdote que sólo su candidato tendría empeño en defender esos intereses.

Y de este modo, en la designación del candidato a diputado conservador por Maule, fué más considerada por la Junta Ejecutiva la influencia del Pbro. señor Casanueva que la voluntad del electorado conservador de los cuatro Departamentos de la Agrupación de Maule.

Es evidente que nuestro sistema de sufragio universal está en plena decadencia!

Una vez ubicado el nuevo candidato, y cuando los diarios anunciaron

su nombre, los Directorios Departamentales y algunos Comunales del Partido Conservador en la Agrupación de Maule enviaron telegramas de protesta a la Junta Ejecutiva, más o menos enérgicos, pero todos perfectamente decididos.

Todos tenían términos parecidos y la misma idea; a continuación copio algunos dirigidos al Presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador y de los cuales tengo copia en mi poder:

«Asamblea Comunal Nirivilo no acepta candidato anunciado de a ios, que nada representa para nosotros y pide Junta Ejecutiva respete designación señor Javier Cox proclamado por Asamblea Departamental. — Manuel Tomás Mézi, presidente. — Abdías Muñoz, secretario.

Constitución, Febrero 14 de 1930. Extráñanos designación señor Lira Urquieta que no ha sido proclamado ningún Departamento. Los cuatro Departamentos tenemos proclamado nuestro candidato unánimemente. Rogamos respetar designación Asambleas. — Juan de Dios P. Idozi, presidente. — Eudaldo Soldevilla, secretario.

Cauquenes, Febrero 14 de 1930. Impuestos designación candidato señor Lira Urquieta, a quien ni conocemos, ruego Honorable Junta nombre Asamblea Departamental mantener candidatura señor Javier Cox proclamado unanimidad Departamentos. — Amado Concha, presidente.

Nombre Asamblea Comunal Empedrado ruego Junta Ejecutiva retirar candidato Lira Urquieta, que no nos representa y respetar designación Asamblea Departamental que proclamó señor Javier Cox. — Emmerciano Tejs, presidente.

A pesar de todo lo que queda expuesto que es sobradamente elocuente, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, abusando de una innua autorización de la pasada Convención, y haciendo tal la rusa de sus obligaciones morales para con sus correligionarios, despazó, como en otros casos, al candidato del electorado para ubicar en su lugar a uno de los candidatos que por sí y ante sí decidió llevar a la Cámara.

Aunque el voto de la Convención de Diciembre, que autorizó a la Junta exclusivamente para proclamar los candidatos, no fué explícito, en su discusión quedó claramente establecido que dicha autorización estaba encuadrada dentro del respeto debido a los sagrados derechos del electorado. Y si en aquella oportunidad voté en contra de dicho acuerdo por considerarlo peligroso para la soberanía del electorado, no quisiera tomar parte en su discusión por considerarme implicado, estando ya proclamado por tres de los Departamentos de Maule, lo que habría podido hacer considerar mi oposición como una defensa de mis derechos personales.

Si he creído de mi deber hacer públicas estas actuaciones y poner en evidencia algunos procedimientos usados por la Dirección del Partido Conservador, es porque siempre he estimado que la sinceridad es lo único que conduce al buen camino. Si esta sinceridad me ha de llevar a veces a pasar por sobre consideraciones de amistad y de respeto, lamentándolo mucho, no podré evitarlo.

JAVIER COX LIRA. La Capital, Chillán, Marzo 2 de 1930.



LECCION DE CIVISMO

«La Nacion» ha publicado hoy el siguiente editorial titulado «Leccion de Civismo»: «No otra cosa es el telegrama que el Jefe del Estado ha dirigido a la Agrupacion demócrata de Cautín en respuesta a la protesta reclamo por el hecho de no haber uno de sus miembros logrado un sillón en la Cámara de Diputados.

Es un documento lleno de franqueza y sinceridad, que exhibe un celo ardoroso por las instituciones e intereses patrios, al propio tiempo que de muestra un penoso desengaño.

En verdad á los miembros del partido demócrata de Temuco se les puede aplicar con exactitud aquel hermoso pensamiento de Proust: «los hombres no cambian de un día para otro, por eso buscan en el régimen nuevo la prolongacion del antiguo». Es realmente lo que allí sucedió.

La agrupacion de Cautín ha creído que estaba en las conveniencias generales del partido amparadas en Santiago, darle una representacion soberbia en el Congreso Nacional, sin olvidar al candidato de Temuco, y sin considerar la propia espresion del Presidente de la República, sobre el sacrificio de todos los partidos para producir

la armonía entre todos ellos.

Ese sentimiento egoísta era el que dominaba antes sin contrapeso, era el que posponía los intereses generales a los privados, demolía Ministerios, impedía la dictacion de leyes útiles, cerraba el paso a la justicia social, toleraba y fomentaba la corrupcion administrativa, engendraba el despatismo, negaba recursos al Gobierno, al no querer los ciudadanos soportar el peso de las contribuciones, y era fuente inagotable de males públicos.

La Agrupacion de Cautín ha evidenciado esos mismos sentimientos, por que sus hombres buscan en el nuevo régimen la prolongacion del antiguo.

No ha comprendido aun el espíritu de la revolucion de Setiembre, ni la reforma constitucional, ni el sentido de la palabra administracion, ni el muy hondo de la expresion Democracia, cuyo significado nadie entendía, aunque todos hallaron de ella, para adaptarla a sus propios anhelos.

Es el mismo fenómeno psicológico de aquel actor que despertó un entusiasmo delirante en un Teatro pronunciando con énfasis un discurso sin sentido, pero en el cual intercalaba con vehemencia las

palabras «unidad nueva democracia, honor». Eso explica, en cierto modo, la protesta de Cautín.

Mientras la democracia era traída y llevada entre banderolas y girones, caudillos insignificantes invadían el Congreso, sin mas títulos que su ambición, ni mas fuerza moral que la que les prestaba un escaso grupo de adeptos, esperanzados en que el éxito de aquel les abriera el Presupuesto.

Hoy día es otra cosa, una mayor cultura, derivada de la meditacion impuesta por los acontecimientos, ha hecho que las masas juzguen el valer de una forma de Gobierno por las ventajas positivas que les reporta, desentendiéndose de discursos.

Hoy marchamos hacia la verdadera democracia, hacia el Gobierno del pueblo por el pueblo, hacia el mejoramiento de la condicion popular.

La protesta de Temuco, es desmedrada y anacrónica, frente a la elocuente leccion de civismo del Jefe del Estado.



LA RENOVACION DEL PARLAMENTO

Por acuerdo de todos los partidos y conforme a los deseos del Gobierno, se ha llevado a cabo la renovación del Parlamento en la forma más simple que se haya visto jamás en nuestro país.

La universalidad del voto popular permitió las vergüenzas del período comprendido entre las revoluciones de 1891 y 1925.

El acontecimiento de hoy, de aspecto tan sin trascendencia, encierra un fondo de psicología demasiado sugerente para los que meditan sobre los llamados derechos populares: el pueblo acaba de retratarse moralmente tal cual es, tal cual está en cuanto a conocimiento de sus derechos cívicos.

Antes de 1891, los gobiernos hacían las elecciones y el parlamento era ocupado por elementos seleccionados que, en general, honraban la representación nacional.

La revolución de 1891 otorgó al pueblo derechos electorales efectivos y la representación parlamentaria fué ejercida por elementos, casi en general, indignos.

¿El pueblo tenía la culpa?

No! Y la prueba la tenemos en que hoy se han abrogado los derechos electorales y el pueblo ha permanecido tranquilo, sin otra impresión que ver con sorpresa que para nada se tomaba en cuenta el voto popular.

El pueblo, pues, no sabía elegir;

quienes hacían las elecciones eran los elementos cultos de camarillas generadas al amparo de mentida libertad electoral.

Hoy, en distinta forma, con recursos diversos, es el Gobierno quien ha elegido y en esta vez teniendo a la vista las enseñanzas de casi siete lustros de chicana gubernamental.

La reacción debía venir, vino y impuso en forma contundente.

Podemos, entónces, llegar a una conclusión: El pueblo no es culpable ni responsable de lo acontecido; el pueblo no ha elegido, pero, ¿necesitaba hacerlo? ¿estaba en condiciones morales e intelectuales de poder elegir?

No; y la prueba es que la elección se hizo sin tomarse en cuenta para nada derechos que no fueron ni son estimados en lo que valen intrinsecamente por los elementos populares y por gran parte de los llamados cultos que en nombre del pueblo hicieron la revolución del 91 y que no eran otra cosa que basuras morales de una sociabilidad sin cultura ni civismo.

El derecho es inalienable, no prescribe ni desaparece y no tardaremos en verlo manifestarse.

En general, el hombre es esclavo de prejuicios y de hábitos que no siempre es posible sacudir; pero bajo esos hábitos y prejuicios existen la inteligencia y la razón que no muere y que constituye el supremo atributo de la humanidad. Esperemos.

PATRIMONIO UC



El camino del triunfo

Una nueva fuerza social organizada va a compartir con los viejos y gastados tercios políticos la difícil tarea del Poder Legislativo. Es una avanzada que la Crac envía al Parlamento a plasmar en realidad—en leyes y acciones de provecho común—los altos postulados que informan su estatuto de acción cívica y republicana.

Estos 14 centinelas de avanzada, son valores probados y consagrados ya en el laboratorio constante de las ideas y en el campo fecundo de las actividades. Entran a actuar por primera vez en el libre juego de la política chilena. Darán, sin reticencias, el aporte generoso y estimulante de una mentalidad vigorosa, templada en el yunque de la diaria labor y al calor de las grandes luchas ciudadanas.

Periodistas visionarios, empleados integérrimos, obreros y ricos y trabajadores humildes, pero sin mácula, forman este glorioso haz, que encarna la nueva verdad en marcha. Todos han sentido en carne viva como roía el alma nacional la carcoma de una política filibustera, enviciada y supeditada por la feroz alimaña de los intereses creados—alimaña que se alimentó como la hiena—con los caudales del propio patrimonio público.

Sobre estos 14 ciudadanos pesa la responsabilidad histórica del nuevo movimiento social en Chile. Bien compenetrados se hallan de que se juega una carta definitiva en el arraigo y florecimiento de las bellas idealidades reivindicacionistas que sustentan.

De su prestancia patriótica, altura de miras y ecuanimidad para apreciar y resolver los hondos problemas que atañen a la felicidad del conglomerado social, depende su futuro crédito en la opinión pública. Llegan a la Cámara con bríos de atalayas, sincera y noblemente alimentados, con las pupilas encendidas en un futuro mejor, por cuyas obtención habrán de librar, sin resquemores ni resabios, las mejores batallas del espíritu. Como antenas poderosas, captarán todas las vibraciones y sentimientos de la opinión pública:

Los 14 son personeros genuinos

de la Crac. Tienen un vasto campo en el Parlamento para seguir sembrando desde la alta tribuna del hemisiclo, al viento de todas las libertades, la semilla gloriosa de los nobles postulados de la revolución de Enero de 1924, postulados de orden, civismo y honradez.

Gente de tranquilidad y trabajo, no irá a formar barricadas en la izquierda, ni hacer labor de palaciegos en la derecha. Su acción será absolutamente constructiva, lenta, tal vez; pero fecunda; sin duda. No demolerá sin edificar.

Existen viejos y nuevos infolios de leyes que revisar. Hay urgencia en ponerlas al diapason de la hora presente. La primera, que debe ser sometida a un riguroso examen es la 4054, que adolece de diversos vacíos y errores de fórmula y fondo.

Pero, sin discusión alguna, el problema más trascendental, el básico, por así decirlo, porque contempla el orden social y mira a la nacionalidad misma, es el que dice relación con el problema económico. Este es el nudo gordiano, la cuestión matriz, en torno de la cual, como de un astro de primera magnitud, giran los demás.

Si los 14 «pioneros» de la Crac entregan a la causa todo su acervo entusiasta, si corresponden a la fe nacional jurada en ellos por los elementos trabajadores de un extremo a otro del territorio, podremos decir muy luego, con altivez y con orgullo, que el país ha entrado por la verdadera senda de sus grandes destinos.

Las clases productoras, formadas por una inmensa falange de empleados y trabajadores, se dan jubilosamente la mano en estos instantes y con el ansia infinita de un porvenir mejor, rompen la ominosa cadena que los ligaba a las entidades políticas, y bajo el estandarte amplio y luminoso de la Crac, entregan todas sus energías para asegurar el goce pleno de sus derechos en la nueva era de la República, era de paz, de concordia, de progreso y de trabajo.

Esta señalado, pues, a los 14 miembros de esta institución, el brillante camino del triunfo.

CAUPOLICÁN NEGRETE



EL FUTURO CONGRESO

Ligeras semblanzas

Don Luis Moreno Fontanes

El ex secretario de la Presidencia, don Luis A. Moreno Fontanes, elegido Diputado por Santiago, en representación de la CRAC, inició su vida pública en 1927, sirviendo el cargo de Inspector de Sanidad, que desempeñó con inteligente celo, captándose la amplia confianza y estimación de sus jefes por su brillante labor.

Aquí pudo aquilatar prácticamente el estado social de nuestras clases trabajadoras, que le valió para que S. E. lo designara uno de sus secretarios y le encomendara la importante misión de estudiar las necesidades de la clase obrera y la aplicación de las leyes sociales.

Silenciosamente ha hecho su trabajo de positivo provecho para el pueblo, secun-

dando eficazmente la acción del Gobierno y especialmente de S. S. el Presidente de la República que, mira con sin igual cariño todo lo que atañe al bienestar general.

Mucho deben a su tesonero trabajo la Casa del Pueblo y la CRAC, que marcan un positivo progreso en nuestras clases trabajadoras, pues debido a su función el obrero va percatándose de que la unión en beneficio de la comunidad, es uno de los principales factores de su prosperidad.

Muy especialmente debe tenerse en cuenta que estas organizaciones han desechado toda ideología comunista, convenciendo a sus adeptos de que los intereses de la Patria son sagrados y priman sobre cualquier interés

particular.

En retribución de sus servicios, prestados desinteresadamente, las clases trabajadoras que forman la CRAC, lo han elegido Diputado por Santiago, juzgando también que ella estará muy bien representada con este activísimo ciudadano que es su alma y cerebro.

No será esta la única vez que debemos ocuparnos del señor Luis A. Moreno Fontanes, pues tenemos la convicción de que, dada su preparación, su acción se destacará provechosamente en el futuro Congreso

S. G.



Informaciones de la Capital

Algunos de los miembros del Nuevo Congreso, en anteriores sólo se destacaron por su pasividad

Nunca aportaron iniciativas progresistas ni ideas constructivas: su labor consistió únicamente en formar número — Elementos conocidos por su ineficacia y por su nulidad debieron ser reemplazados.— El futuro Parlamento pudo haber sido mejor, formado por un personal seleccionado — Los partidos políticos no tienen derecho a quejarse, pues no seleccionaron tampoco, con el debido cuidado, a su personal.— El Contrato Eléctrico, calificado de escandaloso y dañino, es por lo menos beneficioso y conveniente para el país. Existe en esta materia una enorme incomprensión

El Diputado Liberal por Santiago, don Ismael Edwards M hace interesantes declaraciones sobre asuntos de actualidad

Respecto de actualidad política y sobre el Contrato Eléctrico ha hecho interesantes declaraciones el diputado por Santiago señor Ismael Edwards Matte.

Tenia especial importancia conocer la opinión del señor Edwards respecto del Contrato Eléctrico asunto que tanta resonancia ha tenido, en vista de que fué el Diputado informante de ese proyecto de contrato.

EL NUEVO PARLAMENTO PUDO SER MEJOR

Se preguntó al señor Edwards que opinión le merecía la formación del nuevo Congreso.

En general satisfactoria— contestó— Pero con franqueza debo decirles a mi juicio, pudo el futuro Parlamento ser mejor, es decir estar formado por un personal más seleccionado, en el que cada individuo hubiese aportado un contingente de prestigio.

Los partidos políticos, tampoco tienen derecho para quejarse. Ellos tampoco seleccionaron a su personal con el cuidado debido. Algunos de los congresales del nuevo Parlamento, en anteriores solo se

destacaron por su pasividad; nunca aportaron iniciativas progresistas; nunca ideas constructivas, en una palabra su labor consistió únicamente en formar número.

Esos elementos conocidos por su ineficacia, por su nulidad, debieron a mi entender, ser desplazados por elementos nuevos que con abundancia existen a lo largo del país.

El haber sido congresal no debió ser credencial para seguir siendo Credencial elogiosa si sería una labor intensa, útil abnegada.

No se trata de que solo los oradores sean congresales. No. Hay Diputados que no han hablado nunca en la Cámara, y sin embargo todo el mundo reconoce en ellos a elementos prestigiosos y eficaces. Ejemplo de este tipo de parlamen-

tarios es el Presidente de la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara el Diputado don Alfredo Moreno Bruce.

Ejemplo de diputado oyente también podría dar, pero prefiero hoy no hacerlo. Estoy impregnado de benevolencia...

EL CONGRESO IDEAL

Me habría gustado—continúa diciendo el señor Edwards Matte— que en el Congreso figurasen ingenieros destacados por el éxito de sus obras, mineros esforzados; creadores de riquezas; madereros triunfadores de la selva, médicos eminentes, abogados ejemplares por su versación y buena fé. y así en

cada actividad util un personero destacado. Ese a mi juicio pudo ser un Congreso ideal.

EL CONTRATO ELÉCTRICO

Dijo el señor Edwards Matte que habla manifestado su propósito de no volver al Congreso, pero que el Presidente del Grupo Liberal don Pedro Opazo Letelier, con una persistencia que después le he agradecido muy cordialmente, le obligó a aceptar una cuarta investidura de diputado por Santiago.

"Digo, añadió, que después he agradecido al señor Opazo su actitud, porque así tendré oportunidad de exponer en el próximo período legislativo las razones que, a mi juicio, hacen que, salvo de-

talles, el contrato eléctrico que se ha titulado de escandaloso y dañino es si no perfecto, sí beneficioso y conveniente.

Existe al respecto una enorme incomprensión.

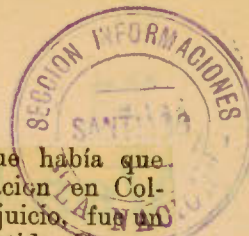
"El contrato proyectado continuó diciendo el señor Edwards Matte y que a petición del ex Ministro del Interior aprobaron ambas ramas del Congreso, en sus líneas generales se aproxima a lo dispuesto sobre servicios eléctricos en los Estados Unidos de Norte América.

Sí, esto es interesante porque en el haberse que en Estados Unidos se produce y consume más energía eléctrica que en el conjunto de todos los países del mundo, reunidos. Ahora bien, si a la sombra de una determinada legislación se ha difundido el consumo de electricidad, es evidente que esa legislación es conveniente para los intereses generales. Electricidad es progreso es luz es producción, es regadío, es trabajo. Difundir su consumo es hacer obra de progreso. Eso ha con-

seguido la legislación americana. A eso tendía el contrato propuesto.

Todos los grandes problemas considerados unilateralmente ofrecen aspectos semejantes. Considerese la solución del problema del norte que todo el país aplaudió: entrega de Tacna; encima una porción de millones, desmantelamiento del morro de Arica; un puerto peruano incrustado en la bahía de Arica. En una palabra, juzgada la cosa así, intopementa, se diría que Chile entregaba todo y del Perú no recibía nada. Pero la realidad es diferente. La cordialidad continental, el incremento del intercambio comercial, nuestro buen nombre de país amante de la paz inducen a considerar bueno el tratado que unilateralmente juzgado puede hacerse aparecer como desastrozo e inconveniente.

Así ocurre con los problemas eléctricos. Tendré, repito, oportunidad de demostrarlo, terminó expresando el diputado por Santiago.



Campo Libre

Del diputado por San Vicente al Secretario del Partido Conservador

San Vicente, Febrero 16 de 1930.

Señor Don
Luis Pizarro Espoz.
Presente.

Estimado amigo:
Bien sabe Ud. que la Junta Ejecutiva del Partido Conservador eliminó mi nombre de

la lista de Diputados, este hecho ha merecido de los conservadores de San Vicente, la más dura y amarga condena-ción y al que estas líneas es-cribe, la decepción más pro-funda y el desengaño más cruel.

Yo, mi amigo, he hecho de

la modestia el culto de mi vida, por eso no es raro que mi actuación en el servicio del Partido sea desconocida; he procurado huir con esmero de todo exhibicionismo y en cambio trabajar silenciosamente con abnegaciones de Apostol, por ideales que hasta ayer fueron el nervio de mi vida, el aliento de mi espíritu la más grande aspiración de mi alma. Desde mi niñez le entregué al Partido, todo lo que puede dar un hombre, dinero, tiempo, salud, una cadena sin fin de sacrificios, todas las energías de mi juventud ya debilitadas por el tiempo y las luchas del pasado.

Durante 14 años fui Primer Alcalde de San Vicente, puesto ingrato y lleno de sacrificios; yo me entregué a él con verdadero amor, sin otro objetivo que obtener ventajas para el Partido.

Hace cuatro años todo el electorado del Departamento me llevó a la Cámara, esa es la realidad, San Vicente, que había sido teatro de las sangrientas luchas electorales, ofrecía un espectáculo profundamente consolador para mí, todos los partidos se unieron en una sola aspiración: "llevar me al Congreso". ¡Cuán distinta es la situación de hoy!,

PATRIMONIO

entre las cuatro paredes de una sala se dispuso de la voluntad sagrada de mis electores, se ha cometido un fraude sin justificación alguna, porque el Partido no podía disponer de algo que no le pertenecía desde el momento que la situación electoral de San Vicente, es única y exclusivamente mía.

La Junta Ejecutiva, en forma arbitraria y caprichosa, con una deslealtad sin nombre y sin tomar en cuenta los intereses permanentes del Partido, y creyendo acaso, que las Diputaciones era un botín de guerra, lo repartió alegremente entre sus paniaguados.

En la Cámara, ¿he sido yo un diputado inútil? tengo la satisfacción de decirle que no salió de los Bancos Conservadores, un proyecto de Ley como el que yo presenté sobre «Protección de Menores» y que, con pequeñas modificaciones, es Ley de la República y la Ley más importante despachada en la actual legislatura.

¿He abandonado yo los intereses de mi departamento? la ola de indignación que crece aquí, le dirá a Ud. como he cumplido con mis deberes.

Se me ha dicho que había que eliminar una Diputación en Colchagua, esto a mi juicio, fue un grave error. El Partido Conservador que ha mantenido una situación de preponderancia en esta Provincia, que tiene en la actualidad dos Senadores y tres Diputados, con fuerzas para cuatro, de los seis que elige, ofrecía sin duda un caso digno de meditación. ¿Qué habría importado por ejemplo, ceder un puesto en Santiago a trueque de conservar esta situación? bien se ve que los que resolvieron esta cuestión tan interesante para el Partido, no han actuado en esta Provincia, nada saben de sus homéricos sacrificios, de 50 años, parece que había prisa en apurar el festín que debía liquidar al Partido.

La situación de San Vicente es entregada a vil precio al Partido Demócrata; la de San Fernando; después de pisotear la voluntad de sus 14 comunas, es adjudicada a una persona conocida en otras esferas, pero no del electorado del Departamento, donde no tiene ningún arraigo, ni vinculaciones de ninguna especie, pero por obra y gracia de la Junta Ejecutiva será representante del pueblo, de su voluntad soberana. Se necesita en realidad mucho valor moral para aceptar situaciones tan falsas y ficticias!.

Y aquí cabe preguntar, si la Junta Ejecutiva no aceptaba al Candidato de los Conservadores de San Fernando, por razones que yo no conozco pues en mi concepto es una dignísima persona, ¿no habría sido lógico, no habría sido leal, que la Junta Ejecutiva se hubiere acordado del Diputado que sacrificaba en San Vicente? era de esperarlo ya que la lealtad es por lo menos, virtud de los caballeros.

He llegado al final de mi carta, no he querido vaciar en ella toda la amargura de mi alma, todo el desaliento de mi espíritu, he procurado contener la justa indignación de quien se siente cobarde y vilmente atropellado, pero si el Partido Conservador, me da una befetada en pleno rostro y a la luz del día, yo no tengo, mi amigo, las virtudes de Cristo, y recojo el guante.

Mañana cuando el Partido llame a sus hombres para afrontar las luchas del porvenir, yo saldré de mi retiro para ponerme al frente de este Departamento y devolverle al Partido Conservador la gentileza con que nos ha tratado.

HORACIO ARANGUIZ C.



Réplica de los diputados conservadores a la Junta Ejecutiva

En «El Diario Ilustrado» de hoy y bajo el título de «De la Junta Ejecutiva Conservadora», aparece una información en que se dice que dicha Junta acordó no considerar la nota que, con fecha 14 del actual, le dirijieron diez diputados conservadores, «porque los actos de la Junta Ejecutiva están sujetos solo a la calificación del Directorio General», porque sus acuerdos se han basado únicamente en el interés general del Partido y «porque los diez firmantes se han arrogado indebidamente la representación de los diputados conservadores, que son 27 y que no han sido citados al efecto de tomar resolución acerca de su delegado ante la Junta».

A nuestro entender, los actos de la Junta Ejecutiva, a la luz del verdadero concepto democrático del sistema representativo, están sujetos, no solo a la calificación, control o apreciación del Directorio General, que en este caso es quien debe aplicar las sanciones, sino que también a la apreciación y control de cada uno de los correligionarios y en especial de los parlamentarios conservadores, que forman la plana mayor del Partido y representan al electorado de las provincias.

En cuanto a que los acuerdos de la Junta se hayan basado únicamente en el interés general del Partido, nos permitimos reservar discretamente nuestra opinión, en atención a las circunstancias de que, entre las seis personas que determinaron la ubicación de los candidatos en el espacio estrecho de la cuota de veinte diputados que se asignó al Partido, cuatro tuvieron que considerar su inclusión personal dentro de dicha cuota, lo que obligó a cada uno de ellos a representar el doble rol de Juez y parte en sus resoluciones, con la agravante de que, en el desempeño de este rol ingrato, contrariando la voluntad de los electores de provincia, consultados expresamente al efecto en la mayor parte de los casos.

Los diputados conservadores que desempeñan efectivamente su cargo, no son 27, sino 21. De los diez diputados que restan después de descontados los diez firmantes de la nota y el señor Cruzat Vicuña, hay varios que forman parte de la Junta y que por este mismo hecho son destinatarios de dicha nota y figuran entre los censurados por ella. Los diez firmantes *no se han arrogado*, en consecuencia, dentro del régimen mayoritario que nos rige, la representación de los diputados conservadores. Son mayoría. La afirmación de no haber sido citados los diputados, para deliberar sobre la facultad del delegado ante la Junta, carece de fundamento en el hecho.

Puede, sin embargo de todo esto, la Junta, no considerar, si así le place, la comunicación de los conservadores, que han obrado en uso de un legítimo derecho y por mayoría. Será un paso más, dado por ella, en la vía de la violencia que parece estar iniciando...

Aparece también en el número de «El Diario Ilustrado» de hoy, un artículo en elogio del señor A. Lyon Peña, Presidente de la sociedad propietaria del mismo diario. El artículo es transcrito del «El Imparcial», de esta ciudad. Como se hacen en él alusiones peyorativas para nosotros, solo nos limitaremos a tomar nota de la adhesión del articulista a la persona del señor Lyon Peña, abundando con él en la convicción de que nuestro presidente está muy por encima de las pequeñeces de la política de este apartado país sud-americano en que nacimos.

VARIOS DIPUTADOS CONSERVADORES

El diputado por San Vicente al Secretario del Partido Conservador

San Vicente, Febrero 16 de 1930.

Señor Don
Luis Pizarro Espoz
Presente.

Estimado amigo:

Bien sabe Ud. que la Junta del Partido Conservador eliminó mi nombre de la lista de Diputados; este hecho ha merecido de los conservadores de San Vicente la más dura y amarga condenación a el que éstas líneas escribo, la decepción más profunda y el desengaño más cruel.

Yo, mi amigo, he hecho de la modestia el culto de mi vida, por eso no es raro que mi actuación en el servicio del Partido sea desconocida; he procurado huir con esmero de todo exhibicionismo y en cambio trabajar silenciosamente con abnegación de apóstol por ideales que hasta ayer fueron el nervio de mi vida, el

aliento de mi espíritu, la más grande aspiración de mi alma. Desde mi niñez le entregué al Partido, todo lo que puede dar un hombre: dinero, tiempo, salud, una cadena sin fin de sacrificios, todas las energías de mi juventud, ya debilitadas por el tiempo y las luchas del pasado.

Durante 14 años fuí Primer Alcalde de San Vicente, puesto ingrato y lleno de sacrificios; yo me entregué a él con verdadero amor, sin otro objetivo que obtener ventajas para mi Partido.

Aace cuatro años todo el electorado del Departamento me llevó a la Cámara; esa es la realidad: San Vicente, que había sido teatro de las sangrientas luchas electorales, ofrecía un espectáculo profundamente consolador para mí, todos los partidos se unieron en una sola aspiración: «llevarme al Congreso.» ¡Cuán dis-

tinta es la situación de hoy entre las cuatro paredes de una sala se dispuso de la voluntad sagrada de mis electores, se ha cometido un fraude sin justificación alguna, porque el Partido no podía disponer de algo que no le pertenecía desde el momento que la situación electoral de San Vicente, es única y exclusiva—mente mía.

La Junta Ejecutiva, en forma arbitraria y caprichosa, con una deslealtad sin nombre y sin tomar en cuenta los intereses permanentes del Partido, y creyendo, acaso, que las Diputaciones eran un botín de guerra, lo repartió alegremente entre sus partidarios.

En la Cámara, he sido un diputado inútil? tengo la satisfacción de decirle que no salió de los Bancos Conservadores, un proyecto de Ley como el que yo presenté sobre «Protección de Menores» y que, con pequeñas modificaciones, es Ley de la República y la Ley más importante despachada en la actual legislatura.

¿He abandonado yo los intereses de mi departamento? La ola de indignación que crece aquí, le dirá a Ud. como he cumplido con mis deberes.

Se me ha dicho que había que eliminar una Diputación en Colchagua, esto a mi juicio, fue un grave error. El Partido Conservador que ha mantenido una situación de preponderancia en esta Provincia que tiene en la actualidad dos senadores y tres diputados, con fuerzas para cuatro, de los seis que elije, ofrecía sin duda un caso digno de meditación. ¿Que habría importado dar ejemplo, ceder un puesto en Santiago a trueque de conservar esta situación? bien se ve que los que resolvieron esta situación tan interesante para el Partido, no han actuado en esta Provincia, nada saben de sus homéricos sacrificios de 50 años, parecía que habla prisa en apurar el festín que debía liquidar al partido.

La situación de San Vicente es entregada a vil precio al Partido Demócrata; la de San Fernando, después de pisotear la voluntad de sus 14 comunas, es adjudicada a una persona conocida en otras esferas, pero no del electorado del Departamento, donde no tiene ningún arraigo, ni vinculaciones de ninguna especie, pero por obra y gracia de la Junta Ejecutiva será representante del pueblo, de su voluntad soberana. ¿Se necesita en realidad mucho valor moral para aceptar situaciones tan falsas y ficticias!

Y aquí cabe preguntar, si la Junta Ejecutiva no aceptaba al Candidato de los Conservadores de San Fernando; ¿por razones que yo no conozco pues en mi concepto es una dignísima persona, ¿no habría sido lógico, no habría sido leal, que la Junta Ejecutiva se hubiera acordado del Diputado que sacrificaba en San Vicente? era de esperar lo ya que la lealtad es por lo menos, virtud de los caballeros.

He llegado al final de mi carta, no he querido vaciar en ella toda la amargura de mi alma, todo el desaliento de mi espíritu,

he procurado contener la justa de quien se siente cobardo y vilmente atropelado, pero si el Partido Conservador, me da una bofetada en pleno rostro y a la luz del día, yo no tengo mi amigo, las virtudes de Cristo, y recojo el guante.

Mañana cuando el Partido llame a sus hombres para afrontar las luchas del porvenir, yo saldré de mi retiro para ponerme al frente de este departamento y devolverle al Partido Conservador la gentileza con nos ha tratado.

Horacio Aránguiz Cerda.

Tribuna libre

Apreciaciones Políticas

Al márgen de un artículo publicado, en esta misma sección, por X, sin el ánimo de entrar en polémicas, intructuosas hoy día; sin la intención, remota siquiera de criticar la ó nó verificación del comicio electoral de Marzo actual, y, sólo por aclarar conceptos, es que se produce esta colaboración.

El señor X. piensa, mejor dicho, sentencia, de que la representación Parlamentaria del departamento de San Fernando no responda a la ideología doctrinaria o de partido de sus electores, y, al efecto, afirma que ella ha debido estar formada por un Conservador, un Radical y un tercero discutido Liberal o Demócrata.

Vuelvo a insistir, que no quiero referirme sino únicamente a la cuestión doctrinaria, si así se me permite llamarla, del artículo del señor X., pues, lo demás es estéril aludirlo.

Sostener que el candidato o representante Liberal para surgir tendría que luchar con el Demócrata, es desconocer la ideología del pueblo o zona en que se vive, es ignorar en absoluto los antecedentes políticos de la región.

Afirmar que la representación Parlamentaria en el Departamento es a base de un Conservador y un Radical, es el otro error grave del señor X.

Desde hace muchos períodos han representado en el Congreso a este Departamento dos Parlamentarios Liberales y un Conservador, salvo la única escepción en que se produjo la entrada de un Demócrata, el que, a no mediar las circunstancias especiales de esa oportunidad, no habría tenido cabida.

Ahora bien, si con ese percamce electoral, la representación parlamentaria se mantuvo con un Liberal, un Conservador y un Demócrata, no se comprende, cómo podía tener cabida lógica en una repartición de cuotas de partidos: un radical,

No hay duda que así lo entendió la propia dirigente radical al aceptar para este departamento el reparto de candidaturas que se fijó para Marzo próximo, adelante.

El único perjudicado en este reparto ha sido el Partido Liberal, el cual, si antes, bajo el imperio de una división multiplicada, tenía fuerzas suficientes para sacar dos Diputados, en la actualidad, compactas sus filas, unificado totalmente el Partido habría tenido que producir su mejor performance haciendo muy posiblemente peligrar al tercer candidato, llamárase éste Conservador, Radical, Demócrata, Independiente, Comunista o de la Crac, como quiera que hubiera pensado denominarse.

Es de lamentar, que el valedicto popular no se haya realizado en la forma ordinaria, pues era más diplomático mantener el espíritu cívico latente; pero, si él no se pudo evitar, no debemos quejarnos ni siquiera de nuestros propios males, por cuanto se ha llegado a un fin que, si no satisface el espíritu ciudadano, ni de Partido, induce al menos a mantener la disciplina, ya que se acepta y reconoce la real existencia de los Partidos Políticos.

Que podría haberse completado mejor la representación Parlamentaria local, seguramente, o quizás nó. Esto sólo lo dirá el Porvenir. Los liberales deben sentirse satisfechos más que el propio señor X., de que al Congreso irá don Hermójenes Labbé. Los errores que han podido subrayarse deberán pagarlos los que pactaron en la elección o supeditaron a sus correligionarios provincianos; nosotros debemos quedar a la expectativa y en todo caso declarar que no tenemos la culpa de nada.

PEDREGALES.



NUEVOS CONGRESALES: DON FRANCISCO JORQUERA

UNA SEMBLANZA DEL DIPUTADO ELECTO POR SANTIAGO, PUBLICADA POR "EL IMPARCIAL"

En las semblanzas del nuevo Congreso que el periodista don Jorge Gustavo Silva está publicando en "El Imparcial", al referirse a Francisco Jorquera, dice:

DON FRANCISCO JORQUERA

Si hay un hombre de quien pueda decir que se halla por naturaleza dotado de sentido político, en la mejor acepción de la palabra, ese hombre es Francisco Jorquera, actual diputado electo por Santiago.

Si hay un hombre de quien pueda decir que ha estado siempre en provechoso contacto

con los negocios públicos, pensando y escribiendo sobre ellos, ese no es otro que el mismo Jorquera.

Abogado, ama el Derecho; no es un picapleitos sino un profesor. Periodista, ha dominado todos los temas administrativos, financieros y políticos desde la columna editorial de El Sur. Diputado en alguna pasada legislatura, fue un gran laborioso en las comisiones. Orador, perspicaz, disertó en la tribuna parlamentaria.

En todas partes, en cuanto a abogado, en cuanto a profesor, en cuanto a periodista, en cuanto

to a congresal, siempre lo hemos visto sosteniendo sanas doctrinas, sacrificando el interés personal, el del correligionario y el del amigo, por el interés público bien entendido.

A menudo llama la atención del lector más o menos instruido, la calidad substancial de los editoriales de El Sur. En ellos se abordan temas de importante actualidad, con cabal conocimiento de él, con crítica serena y levantada, con laudable acopio de erudición jurídica y administrativa. Gran parte de esos artículos son debidos a la pluma de Francisco Jor-

quera. A veces, El Sur ha sido el único diario del país que ha sostenido una buena doctrina para la solución de grandes problemas generales o para la preparación de proyectos de leyes. En que allí ha estado vigilando por ella el espíritu avisor del diputado por Santiago, que parece forjado para la constante preocupación desinteresada por las grandes cuestiones nacionales.

Tal es el diputado recién elegido por Santiago, de quien, sin duda, esperan las directivas de su partido y la política general del país.



Ligeras semblanzas D. Enrique Lira Urquieta

Es un elemento de alta valía. A sus vastos conocimientos en materias sociales, una rica mentalidad y un espíritu de trabajo poco común.

Tiene la concepción de que en la vida los hombres debemos ser útiles a la humanidad y serviría eficazmente.

Es, además, un gran organizador. Obra suya es el establecimiento de la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros que tantos servicios presta a los industriales y a los asegurados de la ley 4.055.

Organizó también el Departamento de Previsión del Ministerio de Bienestar Social, donde desarrolla una labor por demás eficiente.

A él se debe, asimismo, la confección de diversas leyes sociales en beneficio del pueblo.

El diputado por Cauquenes, a pesar de su juventud, es una enciclopedia de conocimientos. Debese esto a un afán de estudiar y a su privilegiada mentalidad.

Sabemos que aún esta ligera semblanza no le agradará mucho, pues, el señor Lira es reacio a la publicidad, pero estimamos que es un deber periodístico dar a conocer al país a sus mejores ciudadanos, ya que muchos ignoran el por qué don Enrique Lira Urquieta ha sido designado representante de Cauquenes en la Cámara de Diputados.



Enérgico telegrama de S. E.

Los demócratas "por pequeños intereses personales"
han descendido
(Por Telégrafo)

Su E. envió un telegrama a los dirigentes de la Agrupación Demócrata de Cautín, en respuesta al reclamo que le enviaron, por no haberse designado para ocupar un asiento en el Congreso, a uno de sus miembros.

Ese telegrama dice así:

«Señores Rojas, Osses y Toledo—Temuco.—Lamento la situación de la representación parlamentaria demócrata de Cautín, a que se refiere el telegrama de Uds.

Por mi parte, no he tenido otra actuación que interesarme por que obtuviera el Partido Demócrata, la cuota que aproximadamente, en justicia, le corresponde en el País, lo que no fué posible conseguir sin grandes esfuerzos y temía que estos sacrificios resultaran estériles.

Ante el telegrama de Uds: constato hoy, con profundo sentimiento, que el Partido Demócrata, por incidencias internas, por pequeños intereses personales de círculo; por ausencia de espíritu colectivo en las unidades, se coloca en el mismo nivel a que descendieron, un momento, los viejos Partidos que organizaron la República, cuyo rápido proceso de desintegración orgánica y moral, se debió en gran parte a la indisciplina y la falta absoluta de abnegación y desprendimiento personal de sus hombres y a que en ellos primaron, por lo general las pequeñas ambiciones sobre el concepto superior de los grandes intereses de la Patria.

Es preciso que mirando mas allá del horizonte limitado de las fronteras locales, ustedes se convengan de que mientras no se unan y estrechen fuertemente alrededor de un gran ideal nacional, los electores populares no podrán mantener la representación parlamentaria que, después de grandes esfuerzos, el último arbitraje logró mas que duplicar.

Así seguirán siendo los hermanos pobres de los demás Partidos, con graves perjuicios para la clase trabajadora que buscará otras tiendas que mas lealmente proteja e interpreten sus legítimos anhelos de justicia, progreso y bienestar social económico.

Después de estas consideraciones que les digo con toda franquez, creo que Uds., estarán de acuerdo en que no tiene mayor importancia el hecho de que un determinado ciudadano no haya obtenido un sillón en el Congreso y confío en que declinarán sus intereses de círculo en obsequio a los altos ideales de bien público del programa de su Partido y querrán prestar leal y decidida cooperación a sus organismos directivos que, solo a trueque de grandes sacrificios, pudieron salir airoso en la delicada situación política en que les tocó actuar.



Después de la Jornada

Ha terminado el proceso electoral que sirvió para designar a los miembros del Congreso que habrá de entrar en funciones el 21 de Mayo próximo.

Desde entonces han transcurrido varios días, lo que permite mirar los hechos con la mas perfecta tranquilidad y juzgarlos con la imparcialidad de que debe revestirse siempre el juicio de los hombres honrados.

Cuando se comenzaron a producir los primeros movimientos de política electoral, todo el mundo se preocupó de buscar una fórmula, que respetando antes que todo la opinión del País, nos llevara a una elección que, evitando los azares de una lucha reñida, nos permitiera llevar al Congreso a aquellas personas que reflejaran mas fielmente esa opinión y pertenecieran a la región que debieran representar como la única manera de dar muestras de respeto por el electorado y de consultar los intereses regionales que en este último tiempo han procurado imponerse sobre el centralismo que nos ha mantenido deprimidos y en un estado de atraso incompatible con el esfuerzo que las provincias desarrollan en favor del progreso y bienestar de la Nación.

Ahora bien, si recorriamos la lista de los favorecidos con la designación para formar parte del nuevo Congreso, nos encontramos con el triste espectáculo que la mayoría de ellos son elementos desconocidos para la región que van a representar, lo que hace pensar honradamente que a estas horas deben preguntarse a quienes van a representar o que intereses o necesidades van a servir.

Hay muchos de los nuevos representantes que, por el momento, se encuentran divorciados de la opinión pública, porque ningún partido o entidad de carácter social o económico los indicó para

desempeñar el cargo para el cual han sido designados.

Quiera el destino que siempre ha sido favorable a la marcha de nuestro País que estos representantes puedan desempeñar sus cargos en forma eficiente y feliz para las respectivas colectividades.

¿A qué se debe este desgraciado resultado? A la ambición desmedida y a la falta de dignidad de los dirigentes de los Organismos directivos de los partidos políticos o de las entidades a quienes cupo la designación del nuevo Congreso, que no estuvieron a la altura de la misión de confianza y responsabilidad que en mala hora se les encomendara.

Según informaciones que tenemos se habría singularizado en esta ingrata tarea al presidente del partido radical, don Juan Antonio Ríos, pues no otra cosa significa el telegrama de los radicales de Itata, dirigido a la Junta Central del Partido, que tomamos del Día de Chillán:

«Junta Central Radical.—Santiago.—Radicales de Itata, extrañanse que se hayan sacrificado sus aspiraciones, no considerando candidato recomendado por la asamblea y aceptando persona que no refleja en nada sentir electorado.—Si con esto no se ha contribuido en parte a asegurar senaturía Arauco, bien vale sacrificios correligionarios ante triunfante presidente radical, cuya lentitud, poca comprensión y facilidad para adaptarse a las realidades de cada momento, le son unánimemente reconocidas.—Luis San Martín, Carlos Vera, Garcés, Roberto Fuentesalba Salvo, Diocles Concha, Robinson San Martín, Antenor Concha, Luis Vera Garcés, Héctor Campos, Belisario Ortiz, Pedro Garrido».

El cargo que los radicales de Itata formulan contra el Presiden

te del Partido Radical, don Juan Antonio Ríos, no puede ser mas grave, pues habría sacrificado el partido radical para asegurarse la senaturía de Arauco, desplazando al distinguido radical, don Manuel Truco, que con tanto brillo se expidiera en el Senado desde el cargo del cual se le ha arrojado por el que menos derecho tenía para hacerlo, sin respetar o tomar en cuenta para nada los grandes servicios prestados al País por el Sr. Truco en los distintos cargos públicos que le ha tocado desempeñar, entre otros los de Director de la Escuela de Ingeniería y Director Jeneral de los Ferrocarriles.

La lista misma de los diputados radicales que se han designado para el nuevo Congreso, importa una grave acusación contra el Presidente del Partido Radical, don Juan Antonio Ríos, pues son muchos los que no fueron recomendados por el Partido y solo fueron llevados al Congreso porque consultaban los intereses personales del señor Ríos.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LOS MAESTROS

EDITORIAL DE "LA NACION" DE SANTIAGO

SANTIAGO, 9. — "La Nación" de ayer publica un editorial titulado "El Presidente y los maestros", que dice:

"Hace muchos años existió dentro de la administración pública una categoría de funcionarios que por su aspecto miserable inspiraban lástima a la colectividad y algunos, hilaridad. Los maestros escolares, con sueldos escasísimos y privados de éstos la mayor parte del año, se debatían de continuo dentro de una miseria decente, que es la más trágica de las miserias. Delegaciones de maestros subían y bajaban las escalinatas del Congreso en cada periodo parlamentario, y volvían agobiados de promesas para transmitir solo nuevas frases a quienes requerían el pan y el vestido, para no seguir siendo un sujeto ridículo social o la personificación del hambre.

Mientras tanto debían subir a la cátedra, infundir respeto a través de sus andrajos, inculcar en las juventudes la noción de que el magisterio es la profesión más digna de ser prestigiada dentro de la civilización.

Cuando un nuevo régimen gubernativo trocó en un hecho real lo que había sido una ironía escrita en la carga fundamental, "la educación pública es atención preferente del Estado", cambia-

ron también de golpe las condiciones del magisterio, su misión pasó a gozar de la primicia de vida dentro de la colectividad y de la administración pública y sus sueldos empezaron a ser justos. Vino el escalafón a regular la carrera, las escuelas de perfeccionamiento y los laboratorios de investigaciones a elevar las aptitudes profesionales, y junto con todo esto la reforma de los métodos educacionales, que convierte al personal docente de la educación chilena científicamente apto para determinar la estructura intelectual, moral y física de la juventud, sin violentar la naturaleza del niño ni entorpecer o abandonar las propias iniciativas.

El Presidente Excmo. señor Ibáñez, que ha presidido y orientado la completa renovación educacional de Chile y la situación del profesorado, ha querido ahora convivir cariñosamente con los maestros para evidenciar que el Primer Magistrado de la República guarda especiales deferencias hacia quienes están llamados a forjar el nuevo espíritu de la raza.

En la visita practicada por S. E. al campo de Peñalolén dijo en su discurso:

"He querido llegar hasta aquí, no para satisfacer una mera curiosidad, sino porque me na im-

presionado el interés profundo y la dedicación ejemplar con que todos ustedes tratan de cooperar al levantamiento de la cultura popular, inspirados en los mismos ideales de corrección y sacrificio que sustenta mi gobierno. Nuestro pueblo debe levantar su nivel cultural de acuerdo con las condiciones superiores de nuestra raza. Esta rama de la educación pública es la palanca más poderosa para elevar desde el lugar en que se encuentra el grado de nuestra cultura general. Quiero que llevéis a todos vuestros compañeros el saludo entusiasta del Presidente de la República, que se encuentra satisfecho del trabajo que en esta rama de la enseñanza vienen desarrollando los maestros".

La actitud de S. E. hacia los maestros es un estímulo, y las palabras suyas seguramente irán a encender nuevas ansias de superación en el personal docente, que vé prestigiados sus esfuerzos. La opinión del país, a ver íntimamente aliados al Jefe del Estado con los maestros de la juventud para propender en común hacia la nueva era de progreso nacional, no podrá menos que recordar los tiempos cuando el profesorado hambriento ocupaba el primer sitio dentro de las legiones de irresponsables que empujaban al país hacia la disolución y la anarquía.

El ex-Senador don José Maza y la designación de Congresales para la próxima legislatura

A raíz de las declaraciones del Ministro de lo Interior, don David Hermosilla, acerca de la renovación del Congreso Nacional, para la próxima legislatura ordinaria, el abogado don José Maza, redactor de la actual ley de elecciones, ha entregado para su publicación, las siguientes interpretaciones a la ley electoral:

«En la publicación que aparece en los diarios de ayer, el señor Ministro de lo Interior se ha servido manifestar que la forma como se procedió en la reciente elección fué precisamente la sancionada durante la administración del señor Alessandri, ya que se aplicaron íntegramente las disposiciones contenidas en el decreto ley N.º 542, de 19 de Septiembre de 1925.

Más adelante agrega:

El hecho de la aceptación por el Gobierno de la amplia aplicación del sistema electoral ideado por el señor Alessandri puede señalarse como el primer acto oficial gubernativo, etc.»

La ley de elecciones de 1925 fué redactada por mí en todas sus partes. El entonces presidente de la República y su consejo de ministros se limitaron a aprobarla y sancionarla después de oír mis explicaciones en dos extensas reuniones, a la que asistieron todos los miembros del Gabinete, algunos de los cuales hicieron interesantes observaciones que fueron debidamente consideradas. Tampoco, pues, y no rehuyo, la responsabilidad de aquella ley de 1925.

Ella ha sido modificada y ampliada por los decretos leyes 560, 590, 592, 621, 650, 710 y 721, y por la ley N.º 4763, del 6 de Enero recién pasado. De estas últimas reformas no acepto responsabilidad.

En la ley de 1925 se adoptó el sistema de sufragios denominado «la cifra repartidora», vigente en Bélgica y otros países que es hasta la fecha, el único que asegura matemáticamente la proporcionalidad en la representación de la voluntad nacional manifestada en las urnas por medio del voto de los ciudadanos.

El sistema de la ley de 1925 no ha sido ideado en Chile.

Fué inventada en 1892 por el profesor de la Universidad de Gante, Victor P. Holdt y rige en Bélgica desde 1895.

Para que el sistema funcione sin tropiezos es necesario que las candidaturas se declaren en la circunscripción electoral respectiva con anterioridad al día de la votación, a fin de poder publicar y comunicar las listas.

Puede acontecer que en una circunscripción determinada el número de candidaturas declaradas—ya sean éstas independientes o de partidos o de combinaciones políticas—no sobrepase el número de diputados o de senadores, que corresponde elegir a esa circunscripción. Producido este caso, es inoficioso el acto material de la votación, puesto que el resultado se conoce de antemano.

La ley, para ser completa tuvo que contemplar este caso de excepción, llama, «elecciones sin lucha», como contempla el caso de empate, que tampoco es una regla a un sistema, sino también una excepción, aunque más frecuente que la anterior, que yo no sé, se haya presentado jamás en la práctica regular de los sistemas de listas.

Ahora bien, para que la excepción haya podido llegar a aplicarse a una elección general, ha sido necesario hacer coincidir una serie de circunstancias tendientes todas a obtener ese fin preciso y determinado. Sólo acuerdos de las entidades y partidos no bastaba. La ley de Enero último no habría sido suficiente por sí sola.

Ha sido menester:

- 1.º Que se prohibieran las declaraciones de candidaturas independientes.
- 2.º Que se prohibiera hacer las declaraciones de los partidos en las circunscripciones respectivas.
- 3.º Que se obligará a hacer las declaraciones en Santiago y sólo por entidades o partidos.
- 4.º Que esas entidades o partidos fueran previamente aceptadas como tales por el director del registro electoral.
- 5.º Que los mismos partidos y entidades recurrieran al arbitraje del Ministro de lo Interior.
- 6.º Que ese arbitraje tuviera por objeto preciso fijar las cuotas y declarar un número de candidatos exactamente igual a los puestos por llenar en cada circunscripción, y
- 7.º Que los partidos y entidades acatarán el fallo e hicieran las declaraciones en número igual al que correspondía elegir.

Previas todas estas circunstancias, ajenas a la ley de 1925, se ha llegado a la aplicación del artículo 16 de esa ley.

Producido este caso, el Tribunal Calificador debe cumplir con la obligación primordial que señala el artículo 104 de la ley 1925.

Si, cumpliéndola, llegara a declarar que la elección de cada circunscripción es nula por no haberse hecho las declaraciones legalmente, correspondería practicar elecciones dentro del plazo que señala la ley.

Los trámites correspondientes pueden estar terminados antes del 21 de mayo próximo.—(Firmado)—José Maza.

« EL DIA »

SAN FERNANDO, 11 DE MARZO DE 1930

INTERPRETACIONES A LA LEY ELECTORAL VIGENTE

En los últimos días han aparecido, en los diarios de Santiago, dos interesantes estudios sobre la interpretación y aplicación de la Ley de Elecciones vigente: el uno, por el señor Senador don José Maza, autor de esa ley y el otro por don Francisco Jorquera, ambos abogados.

El señor Maza manifiesta que la ley de 1925 fué obra exclusiva suya, como Ministro, en la que adoptó el sistema de la "cifra repartidora" vigente en Bélgica y otros países, sistema ideado por Victor D'Hont, profesor de la Universidad de Gante y que rige en ese país desde 1895.

Para que el sistema funcione sin tropiezos es necesario que las candidaturas se declaren en las circunscripciones respectivas antes de las elecciones a fin de poder comunicar y publicar las listas. Puede acontecer que el número de candidaturas declaradas, en una circunscripción, ya sean éstas independientes o de partidos o combinaciones políticas, no sobrepase al número de Diputados o Senadores que corresponde elegir a esa circunscripción. Producido este caso, es el hecho o el acto material de la elección, puesto que el resultado se conoce de antemano.

La Ley, para ser completa, tuvo que contemplar este caso de excepción, llamado "elecciones sin lucha", como contempla el caso de empate, que tampoco es una regla o un sistema, sino, también una excepción.

Ahora para que la excepción haya podido llegar a aplicarse a una elección general, ha sido necesario hacer coincidir una serie de circunstancias tendientes a obtener ese fin preciso y determinado.

El sólo acuerdo de los partidos o entidades no basta. La Ley de 9 de Enero último no habría sido suficiente por sí sola.

Ha sido menester

1.º—Prohibir las declaraciones de candidaturas independientes; 2.º prohibir las declaraciones de los partidos en las circunscripciones respectivas; 3.º obligar a hacerlas en Santiago y sólo a entidades o partidos; 4.º que fueran aceptadas previamente esas entidades o partidos por el Director del Registro Electoral; 5.º que se recurriera al arbitraje del Ministro del Interior; 6.º que ese arbitraje tuviera por objeto declarar el número de candidatos exactamente igual a los puestos y 7.º que los partidos y entidades acataran el fallo.

Producido este caso el Tribunal Calificador debe cumplir con la obligación primordial que señala el art. 104 de la Ley de 1925.

Si, cumpliéndola, llegara a declarar que la elección de cada circunscripción es nula, por no haberse hecho las declaraciones legalmente, correspondería practicar elecciones dentro del plazo que la ley de 1925 señala. Los trámites correspondientes pueden estar terminados antes del 21 de Mayo próximo, fecha en que debe reunirse el Congreso para iniciar su periodo legislativo.

La opinión del abogado don Francisco Jorquera, Diputado incluido en la lista, refutando al señor Maza, es de que dentro de las disposiciones legales cabe un acuerdo, de carácter general, que haría convertirse la excepción en regla. "Un arbitraje igual al de 1930 no fué respetado en 1925, lo que ha demostrado que hoy existe una más acabada moral política".

En lo relativo a la prohibición de las candidaturas independientes estima que no deben existir por ser inconvenientes.

Por nuestra parte, concordando con lo manifestado

do por don José Maza, debemos agregar que no hay derecho para prohibir las candidaturas independientes y que ya excepción no puede constituir una regla, como pretende el señor Jorquera. Esto último es una verdad absoluta, corroborada por la lógica y representada gráficamente en un proverbio que dice: "una golondrina no hace verano".

Los derechos políticos, como el de ciudadanía, que garantizan al individuo los de elegir, de ser elegido y de ser juzgado, no pueden ser anulados ni lesionados, EN FORMA ALGUNA porque son prerrogativas de la soberanía que, en las repúblicas, reside esencialmente en la nación.

Ninguna persona ni reunión de personas puede atribuirse otros derechos que los que expresamente les confieren la Constitución y las leyes y todo acto en contravención a esto es nulo.

Los acuerdos de los partidos o de entidades no pudieran sobreponerse a la Ley de Elecciones, conforme a su letra y a su historia, explicada por el señor Maza, y dejar al pueblo sin derecho de elegir; máxime cuando los favorecidos son los usufructuarios de la situación creada.

Los poderes públicos, para que merezcan el respeto de propios y extraños, deben ser generados conforme a la Constitución, a las leyes y al sentir de la opinión pública; pues, de lo contrario, no tendrán esa estabilidad firme y duradera que sólo es capaz de otorgar el veredicto popular, libremente manifestado.

Para que exista una verdadera moralidad política, como pretende el señor Jorquera en su refutación, es necesario dejar que la voluntad del pueblo se manifieste libremente en las urnas electorales y no ampararse en interpretaciones interesadas y en acuerdos unilaterales. A nuestro entender la elección es nula, de nulidad absoluta; no ha existido.

L. F. L.

PARLAMENTO UC



LA LEY

San Antonio, 10 de Marzo de 1930

Algunos desvíos de la manifestación de ayer

Como estaba anunciado, ayer tuvo lugar en este puerto una manifestación a algunos senadores y diputados demócratas, recientemente elegidos para integrar el Congreso que ha de iniciar sus funciones el 21 de Mayo próximo.

Como parte integrante de la manifestación, se efectuó la presentación de ese grupo de parlamentarios, en el Teatro Victoria, en una Asamblea de carácter público, dada su índole y la libertad de reunión de que se goza.

Una vez en el escenario los congresales objeto de la manifestación, y los dirigentes locales, se usó de tribuna libre y en los temas desarrollados se aludió a cierta línea de conducta del señor Gobernador del Departamento, que según el orador, no cuadraba a las aspiraciones de los demócratas de la localidad, señalando también la actuación del Tribunal del Trabajo, en forma despectiva para el prestigio de esas reparticiones públicas y para los distinguidos funcionarios que las sirven.

Estos ligeros desvíos de la manifestación, habrían

germinado en esas impresiones primeras de entusiasmos que se producen en el ardor de estos acontecimientos, sin que importen una razón palmaria, ni mucho menos un capítulo para incubar ataques a la autoridad, por medio de asambleas públicas, cuando esa autoridad oye y tiene la obligación de oír a cualquier ciudadano que no se encuentre conforme con la justicia que cree le asiste.

El Gobierno del país hace cuanto puede en bien del proletariado en armonía con los derechos de cada cual, respetando las leyes que dan lo que a cada uno le corresponde y estableciendo amplia revisión, si no hay conformidad con las resoluciones que se dictan.

Nos parece esteril llevar, como en tiempos atrás, a la tribuna política los reclamos de orden administrativo, si no se ha agotado los derechos que establecen las leyes de la República.

Este diario que tiene sus columnas a disposición de todo anhelo de libertad bien entendida, y sus puertas abiertas a todos los hombres honrados y de buena voluntad, deplora que se haya aprovechado esa asamblea para aludir a cuestiones que tienen rodaja conocida en la línea administrativa.

Con todo, entendemos que no se ha de pretender hacer una tempestad en un vaso de agua, ni de un grano de arena, una montaña, cuando los congresales demócratas, saben que el Gobierno no necesita de tribuna pública para oír cuanto tienda a enderezar la administración de la República.





Servicio Telegráfico del Corres

Hoy fué entrevistado el M

Don David Hermosilla, por el corresponsal de la United Press, sobre

Hoy fué entrevistado el Ministro del Interior, don David Hermosilla, por la United Press, sobre la formación del nuevo Congreso de nuestro país.

El Premier declaró que la voluntad popular había sido amplia y satisfactoriamente consultada por in

termedio de los partidos políticos y entidades sociales, procediéndose de acuerdo con la aplicación de la disposición legal aprobada durante la administración del Presidente de la República, don Arturo Alessandri, para los casos en que se presente el número de

candidatos igual al número de plazas por llenar.

Los partidos políticos deseaban evitar la lucha electoral.

El Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, deseaba que la elección fuera amplia y libre con garantías de toda especie y represión del cohecho, pero no pudo desentenderse de los argumentos de carácter superior expuestos por los partidos, de manera que tuvo que aceptar los acuerdos que suscribieron los presidentes según el acta del quince de febrero.

Uniformadas así las opiniones no correspondió al

gobierno otra ingerencia que aceptar que su Ministro señor Bermúdez, solicitada por los partidos para desempeñar los papeles de árbitro, y fijar las cuotas electorales velando por que se cumplieran los requisitos legales de honestidad y preparación de los candidatos.

El Ministro de lo Interior, señor Bermúdez, cumplió satisfactoriamente su misión, su fallo fué aceptado con lo cual quedó demostrado que los jefes de los partidos sabían inter

Sponsal en Santiago

Ministro del Interior

La formación del nuevo Congreso en nuestro país

pretar los verdaderos conceptos de la democracia que no consisten en sostener luchas inconvenientes y desprovistas de buen criterio sino que principalmente evitar esas luchas perturbadoras de la paz social, cuando hay la sana comprensión de los intereses público y del Supremo ideal que vincula los hombres en bien de la Patria.

La aceptación de estos acuerdos por parte del Gobierno importa el primer acto gubernativo ten-

diente a reconocer a los partidos como entidades constitutivas de la opinión pública, lo cual constituye una manifestación irrefutable que el actual gobierno está animado de altos ideales de democracia.

Es esto además, agregó el Premier un paso trascendental que se ha dado hacia la reintegración de los principios de democracia en la vida pública del país.

Todo esto importa todavía el restablecimiento de la armonía que debe existir entre el Ejecutivo y el Parlamento armonía que se hallaba un tanto quebrantada por la circunstancia derivada de hecho históricos.

El Premier señor Hermosilla terminó recalcan-

do la doble significación que envuelve el acto electoral del 16 de febrero que junto con extrañar con una manifestación de profundo civismo del pueblo chileno en la hora presente constituye una demostración de los sentimientos que animan al Jefe del Estado en el sentido de su adhesión positiva y permanente a los principios de verdadera democracia.

Esta entrevista fué transmitida hoy a la prensa del extranjero y en ella importa principalmente una respuesta a los agrios comentarios que se han hecho principalmente en «La Prensa» de Buenos Aires, sobre la forma según la cual acaba de organizarse el nuevo Congreso de nuestro país.



Informaciones teleg

El Director de “La Provincia” entrevistó ayer con el

SANTIAGO 3.— Hoy el Director de “La Provincia” señor Luis Bustamante fué recibido nuevamente por el Excmo. señor Ibáñez.

Durante la importante entrevista S. E. declaró al señor Bustamante entre otras cosas lo siguiente:

“Aprovecho su venida para renovar en su persona mis sinceros agradecimientos a los buenos e inol-

vidables amigos de la prensa de Iquique que con los patrióticos juicios que les ha merecido la elección, han reanudado sus valiosos propósitos de secundarme en esta pesada tarea de gobernante en que estoy empeñado.

“En realidad, los periodistas de Iquique tienen en este aspecto de su labor un exacto sentido del deber de

S. E. AL RECIBIR LA VISITA DE NUESTRO DIRECTOR DE IQUIQUE EN SU VISITA A LA CAPITAL PARA RENOVAR EN SU PERSONA MIS SINCEROS AGRADECIMIENTOS A LOS BUENOS E INOLVIDABLES

la prensa frente a las grandes obligaciones que todo ciudadano contrae con el Estado.

“Ellos han comprendido mi afán de trabajo y de sa-

crificio y el interés que me domina de unir y no de separar orientando conciliadoramente las fuerzas activas y sanas de la nación por el camino de la coope-

gráficas de la capital

" señor Luis Bustamante se Excmo. señor Ibáñez

ECTOR LE EXPRESA QUE APROVECHA SU VIA-
PERSONA SUS SINCEROS AGRADECIMIEN-
AMIGOS DE LA PRENSA DE IQUIQUE

ración y del buen entendi-
miento para hacer cada vez
más efectivo el progreso de
la República.

"Y créame usted, como

periodista iquiqueño, lo fe-
licito de esa acción tan
comprensiva y tan patrió-
tica y tan justa de los dia-
rios de Iquique al opinar
tan levantada y acertada-

mente sobre el acuerdo de
los partidos y sobre el nue-
vo Parlamento, lo cual ha
sido el resultado del cum-
plimiento de la antigua dis-
posición electoral y de un
alto espíritu ciudadano al
servicio de la patria que
en el país se ha recibido
con la grata esperanza de
frutos mejores en la labor
renovadora que esperan a
mi Gobierno.

"Finalmente mis deseos
son que no descansen sus
esfuerzos en esa noble mi-
sión cooperadora que los
distingue y usted que tra-
baja con verdadera abne-
gación y desinterés no des-
maye en su ejemplar ac-
ción de periodista y de ciu-
dadano amante del engrar-
decimiento de su patria."



Combatando contra la Burocracia

Gran parte de nuestro problema económico radica en el subido porcentaje de hombres que no producen.

El 70 o el 80 por ciento de nuestra población, en estado de producir, permanece entregado a labores negativas, en el sentido económico. La oficina viene a ser como la tierra prometida de nuestra juventud, se la educa para llegar a ella y para no salir de allí.

Y hasta en el ambiente social predomina cierta actitud de desprecio hacia los pocos caracteres que se lanzan a explorar los horizontes ilimitados de la industria, del comercio, de la agricultura.

De allí que la explotación de la riqueza surja generalmente bajo la dirección y dominio del elemento extranjero: el chileno, dentro de las grandes empresas industriales o comerciales, queda para siempre entregado a la piedad de la ley que le dispensa una silla para los momentos de descanso.

La educación ha desviado el espíritu naturalmente emprendedor y aventurero de la raza, hacia la quietud y la rutina.

Ha muerto la iniciativa y ha engendrado la molición.

El falso intelectualismo de la enseñanza media, la tendencia de la Universidad, a transformarse en simple productora de profesionales, han atiborrado el país de hombres incapaces para la acción, despojados de ese ánimo de empresa que ha esculpido el poderío económico de otras nacionalidades, e inclinados, desde temprano, a arrojar en brazos de la administración pública o de las oficinas particulares para obtener vida fácil, renta segura y mucho tiempo disponible para enredarse en la crítica petulante a gobernantes y cosas de Gobierno.

Ya era tiempo de que todo esto cambiara, so pena de ir entre nosotros a la formación de una nueva Bizancio.

Por eso los afanes del actual Gobierno se han dirigido, de preferencia, a transformar los antiguos sistemas de educación, trocando su fisonomía académica por moldes adecuados para la formación integral del hombre útil, apto para concurrir como factor de eficiencia en el desarrollo material y cultura del país.

El Ministro de Educación, señor Navarrete, al inaugurar recientemente la Asamblea Pedagógica Comercial de Concepción, ha sintetizado con mucha justeza los resultados de la educación de ayer y lo que puede esperarse de su evolución.

Ha dicho el señor Ministro: «En efecto, los Gobiernos anteriores habían descuidado la preparación de hombres de esta naturaleza, o en otros términos, habían atribuido poca importancia al desarrollo de las industrias y del comercio, dando, en cambio, un margen ilimitado a la formación de profesionales científicos que, si bien es cierto son indispensables para la prosperidad general, no contribuyen sino en forma restringida al incremento de la riqueza particular del Estado.

Preparando hombres con espíritu de empresa y de amplia iniciativa, de instrucción práctica y no meramente literaria, se acabará con la tendencia burocrática de la actual generación, tan perjudicial para los jóvenes, como gravosa para el Estado, que tiene que aumentar de

mesuradamente los gastos del país, imponiendo la creación de empleos, los cuales exigen la inversión de cuantiosas sumas que hacen falta para atender otras necesidades apremiantes de la nación.

Debido a la carencia de hombres emprendedores, se ha retardado considerablemente el progreso del país desde el punto de vista comercial, agrícola e industrial; y, como en el siglo pasado, continuamos siendo hoy tributarios de otros pueblos que, más previsores que nosotros, han explotado con evidente provecho sus riquezas naturales.

Por las mismas razones ya expuestas, la fortuna privada no se ha incrementado aquí en la misma proporción que en nuestras naciones pequeñas, es decir, el capital se ha formado entre nosotros, salvo escasas excepciones, por las vías de la herencia y no como la resultante de hábiles y acertadas operaciones mercantiles.

Y, en verdad al impulsar el adecuado funcionamiento de la enseñanza comercial, al prestigiarla y al tratar de coordinar dentro de ella la acción docente con el aporte de experiencia que pueden allegar los directores de la banca, del comercio y de las industrias, el Gobierno labora edificadamente en pro de una nueva nacionalidad, acondicionada para librar con éxito las contingencias de las luchas económicas, cada día más intensas.

No puede, pues, dejarse pasar sin la rúbrica de un comentario concentración pedagógica de Concepción, en la cual se analizan los diversos instrumentos que deben asociarse para determinar el resurgimiento del espíritu industrial y comercial en nuestra juventud. Si toda la reforma educacional que hoy se elabora no diera más que solo un fruto: aumentar el porcentaje de la población útil para las labores de producción, podría decirse—y con innegable justicia—que sus propulsores habían merecido bien de la Patria.

PATRIMONIO UC

COMENTARIOS DE GASPAR GIL

CRISIS PARCIAL DE MINISTERIO Anteayer le presentó a S. E. el Presidente de la República la renuncia de su puesto el Ministro del Interior don Enrique Bermúdez. Los motivos de esta determinación son ya mas o menos conocidos. Aceptada por el Excmo. señor Ibañez la renuncia del premier, a estas horas debe estar nombrado el nuevo jefe del Gabinete. Hemos tenido exclusivamente lo que en jerga política administrativa se llama una crisis parcial de Ministerio. Siendo la determinación tomada por el señor Bermúdez de caracter personal, no tenía por qué ella afectar a los demás Ministros de Estado.

Cada día se están apreciando mejor las ventajas de las reformas constitucionales llevadas a cabo el año 1925. En el caso de las crisis de Gabinete que antes eran tan frecuentes y producían grandes perturbaciones con motivo de que siempre se hacían universales, hoy en día, con las nuevas normas, inspiradas en la buena marcha de los servicios públicos y en la interpretación mas correcta del régimen de Gobierno, sólo han pasado a ser incidentes que únicamente pueden depender de la voluntad y confianza del Presidente de la República y de los deseos personales de los Secretarios de Estado; pero sin que para nada tengan que hacer influencias políticas o votos parlamentarios. Es por esto que ahora podemos ver casos de Ministros que llegan tranquilamente al segundo aniversario de sus labores ministeriales. Naturalmente, hay algunas carteras, la del Interior principalmente, en que sea por la labor que tiene a su cargo, por las reparticiones que están bajo su dependencia, por el roce diario con elementos políticos, por ser el Departamento mas importante ya que su Ministro titular,— sin razón constitucional ni de derecho político ni administrativo en Chile actualmente,— es llamado jefe de Gabinete, se gastan mas fácilmente que los otros Ministros..., tienen que hacer el sacrificio muchas veces de amistades, de afectos, e ir conquistando enemigos. Pero eso es tan natural en los grandes puestos de responsabilidad.

Corta ha sido la permanencia del señor Enrique Bermúdez en el Ministerio del Interior; pero es justo consignar que, como siempre le ha tocado en los puestos que ha desempeñado en el Parlamento, en el Gobierno o en la diplomacia, su actuación ha sido brillante y provechosa. Sirvió al país y al Presidente de la República con abnegación y con la mas absoluta lealtad. Porque eso sí, Enrique Bermúdez es de aquellos hombres que han hecho de la lealtad un culto y jamás se le ocurriría retroceder ni una línea si para ser-

vir a un amigo, una situación, y al Jefe Supremo del Estado, fuera necesario sacrificar las mas caras afecciones y hasta lazos de familia. El cumplimiento del deber y la lealtad los tiene arraigados muy adentro de su alma siempre noble y generosa.

La principal actuación, la sobresaliente durante el tiempo que estuvo de premier,— sigamos dando este título, aunque como hemos dicho, en Chile no existe como en otros países el Ministro jefe de Gabinete,— fué su trabajo ante los partidos políticos chilenos para preparar y obtener un arreglo de armonía, un pacto electoral que le evitase al país en Marzo próximo el espectáculo y hasta la amenaza de una reñida lucha electoral. Hubo momentos que hasta necesitó sacrificar los intereses de sus antiguos amigos liberales; pero él no titubeó un instante. Con esa habilidad que le caracteriza, mas que esa misma habilidad y talento, con esa amabilidad, caracter especial y casi único, con esa... ¿cómo diremos?... con esa simpatía, eso es, con esa simpatía que hace que todos sean sus amigos, que todos sientan profunda estimación por él, fué imponiéndose, convenció a los mas porfiados, eliminó dificultades, tuvo hasta el tino de suprimir nombres sin herir susceptibilidades..., y conferenciando con este y aquel, obtuvo todo lo que quiso. Le sucedió ni mas ni menos lo mismo que cuando en una ocasión siendo Ministro en tiempos de la Presidencia de don Juan Luis Sanfuentes, se presentó a la Cámara de Diputados a pedir el despacho de varios proyectos de ley. Iba a terminar el período legislativo y quedaban por despachar asuntos urgentes y de enorme importancia. Todos los empeños de sus colegas de Ministerio habían sido inútiles. Un grupo numeroso de diputados estaba empeñado en hacer obstrucción y ponerle todos los obstáculos posibles al Ministerio. Bermúdez, sin mas armas que su simpatía y valiéndose que era amigo de todos, sin una sola excepción, llegó a la Cámara una hora antes de principiar la sesión y fué haciendo su trabajo. Ese día fué todo de triunfos para él. Los proyectos se despacharon unos tras otros. Cuando ya hubo conseguido todo lo que quería, uno de los leaders de oposición dirigiéndose a los bancos ministeriales le dijo al señor Bermúdez:

—¿Qué mas quiere Ministro? Si desea plata para su bolsillo tambien se la concedemos...

Y así como en esa ocasión, han sido sus triunfos diplomáticos, así fué como consiguió que reanudaran sus relaciones cuando era Ministro de Chile en Centro América, Guatemala

y Costa Rica, así fué como habiendo sido recibido con recelos por el Presidente Irigoyen cuando se le nombró Embajador en Argentina, porque el mandatario del país vecino, había mirado con malos ojos el retiro del Embajador don Gonzalo Bulnes a quien estimaba mucho y de quien era amigo personal desde hacía años, antes de dos meses don Enrique Bermúdez se había hecho igualmente tan amigo de don Hipólito Irigoyen que este le había impuesto como obligación de amistad que una vez por semana lo menos lo acompañara a almorzar.

La bondad del señor Bermúdez, hemos dicho. Es tan grande como su simpatía. Nos tocó trabajar muy cerca de él un tiempo y por lo tanto conocerlo como jefe y amigo. Pero mas que eso, admirar todo lo que vale este hombre que es hijo de sus méritos, que ha llegado arriba y se ha conquistado situaciones únicamente debido a sus obras. Anda por ahí un libro en que escribimos una biografía bastante completa del Sr. Bermúdez y en algunas revistas nos ha tocado varias veces hacer otros bosquejos sobre sus diferentes actuaciones, uno de estos fué el que publicó "La Prensa" de Buenos Aires el día que llegó a la capital Argentina a asumir sus funciones de Embajador de Chile. Pero creemos que nunca nos ha tocado referir la siguiente anécdota que retrata mejor que ninguna otra cosa sus sentimientos.

Un día recibió en el Ministerio una carta de un antiguo amigo y discípulo de colegio en la que le comunicaba que iba a contraer matrimonio.

Es una muchacha encantadora, le decía. "Tiene plata. Aportará al matrimonio su dote de 80 mil pesos. Yo no me casaré por el dinero, pero éste, en los tiempos actuales, y dada la situación en que me encuentro, me vendrá muy bien, pues me permitirá trabajar independientemente. Pero, mi distinguido amigo, se acerca la fecha fijada para la boda y me encuentro deses-

perado porque no tengo para mandarme hacer ropa. Recordando a mi antiguo compañero de colegio y nuestro gran diputado actual por Valparaíso, me atrevo a escribirle suplicándole haga algo por mí. N. N. me ha animado a escribirle esta carta, refiriéndome lo que Ud. hizo por él la semana pasada consiguiéndole un puesto con el Prefecto don Lucho Vargas." Seguía la carta recordando los tiempos de colegio.

El Ministro la leyó dos veces. Luego después pidió comunicación con la sastrería "Santiago" y poniéndose al habla por teléfono con el Contador, le transmitió la siguiente orden:

—No me mande el terno de frac a mi casa, ni tampoco el vestón azul. Tal como está sírvase por cuenta mía y en encomienda postal remitirlos a Valparaíso bajo la siguiente dirección:

Como se sabe, don Enrique Bermúdez es llamado el Petronio santiaguino. Su guarda ropa lo envidiarían los actores mas elegantes de Hollywood. Un día el Director de un diario de Santiago le daba a uno de los cronistas instrucciones para la labor extraordinaria que tendría en la tarde. Después de nombrarle varios encargos, concluyó diciéndole por broma:

—Y después que haga esas visitas y entrevistas me averiguará este dato: ¿Cuántos trajes tiene el Ministro don Enrique Bermúdez?

Rasgos como el que hemos referido más arriba sobre sus nobles sentimientos se cuentan infinidad.

Ahora parece, según avanzan algunas informaciones, que será nombrado Embajador en España en reemplazo de don Emilio Rodríguez Mendoza, senador electo por Santiago.

Sería un cargo muy merecido y muy bien conquistado...

GASPAR GIL.



por Telègrafo, Correo y Teléfono

ELECCIONES SIN LUCHA

Cómo se implantó en Chile el sistema belga de sufragio, denominado "de la cifra repartidora".--Por qué la ley tuvo que contemplar el caso de excepción de la elección sin lucha.—Circunstancias que fué necesario hacer coincidir para que esta excepción llegara a aplicarse en toda la República.—El Tribunal Calificador debe aplicar el art. 104 de la ley de 1925.—Declaraciones del señor José Maza, el ministro que redactó la ley, en presencia del reportaje concedido a la United Press por el Ministro del Interior

En referencia al reportaje concedido a la United Press por el señor Ministro del Interior, el Secretario de Estado que redactó la ley de 1925, señor José Maza, ley a que alude el señor Hermosilla en sus declaraciones, ha hecho las siguientes declaraciones:

En la publicación que aparece en los diarios de ayer, el señor Ministro del Interior se ha servido manifestar que:

La forma como se procedió en la reciente elección fué precisamente la sancionada durante la administración del señor Alessandri, ya que se emplearon íntegramente las disposiciones contenidas en el Decreto-Ley N.º 542, de 19 de Setiembre de 1925.

Más adelante agrega:

«El hecho de la aceptación por el Gobierno de la amplia aplicación del sistema electoral ideado por el señor Alessandri, puede señalarse como el primer acto oficial gubernativo... etc.»

La Ley de Elecciones de 1925 fué redactada por mí en todas sus partes. El entonces Presidente de la República y su Consejo de Ministros se limitaron a aprobarla y sancionarla después de oír mis explicaciones en dos extensas reuniones, a las que asistieron todos los miembros del Gabinete, algunos de los cuales hi-

cieron interesantes observaciones, que fueron debidamente consideradas. Tengo, pues, y no rehuyo, la responsabilidad de aquella ley de 1925.

Ella ha sido modificada o ampliada por los Decretos-Leyes 560, 590, 592, 621, 650, 710 y 721 y por la Ley N.º 1763, de 6 de Enero recién pasado. De estas últimas reformas no acepto responsabilidad.

En la ley de 1925 se adoptó el sistema de sufragio denominado de la cifra repartidora, vigente en Bélgica y otros países, que es, hasta la fecha, el único que asegura matemáticamente la proporcionalidad en la representación de la voluntad nacional, manifestada en las urnas por medio del voto de los ciudadanos.

El sistema de la Ley de 1925 no ha sido ideado en Chile. Fué inventado en 1882 por el profesor de la Universidad de Gante, Victor d'Hondt, y rige en Bélgica desde 1895.

Para que el sistema funcione sin tropiezos es necesario que las candidaturas se declararen en la circunscripción electoral respectiva, con anterioridad al día de la votación, a fin de poder publicar y comunicar las listas.

Puede acontecer que en una circunscripción determinada, el número de candidaturas declaradas—va sean estas independientes o de

partidos o combinaciones políticas—no sobrepase el número de diputados o de senadores que corresponden de elegir a esa circunscripción. Producido este caso, es inoficioso el acto material de la votación, puesto que el resultado se conoce de antemano.

La ley, para ser completa, tuvo que contemplar este caso de excepción, llamada Elecciones sin lucha, como contempla el caso de empate, que tampoco es una regla o un sistema, sino, también una excepción, aunque más frecuente que la anterior, que yo no sé que se haya presentado jamás en la práctica regular de los sistemas de listas.

Ahor bien, para que la excepción haya podido llegar a aplicarse a toda una elección general, ha sido necesario hacer coincidir una serie de circunstancias, teniendo todas a obtener ese fin preciso y determinado.

El solo acuerdo de las entidades o partidos no bastaba. La ley de Enero último no habría sido suficiente por sí sola.

Ha sido menester:

- 1.º Que se prohibieran las declaraciones de candidaturas independientes.
- 2.º Que se prohibiera hacer las declaraciones de los partidos en las circunscripciones respectivas.

3.º Que se obligara a hacer las declaraciones en Santiago y sólo por entidades o partidos.

4.º Que esas entidades o partidos fueran previamente aceptados como tales por el director del Registro Electoral.

5.º Que los mismos partidos y entidades recurrieran al arbitraje del señor Ministro del Interior.

6.º Que ese arbitraje tuviera por objeto preciso fijar las cuotas y declarar un número de candidatos exactamente igual a los puestos por llenar en cada circunscripción, y

7.º Que los partidos y entidades cataran el fallo e hicieran las declaraciones en número igual al que correspondía elegir.

Previstas todas estas circunstancias, ajenas a la Ley de 1925, se ha llegado a la aplicación del artículo 18 de esa ley.

Producido este caso, el Tribunal Calificador debe cumplir con la obligación primordial que señala el artículo 104 de la Ley de 1925.

Si, cumpliéndola, llegara a declararse que la elección de cada circunscripción es nula por no haberse hecho las declaraciones legalmente, correspondería practicar elecciones dentro del plazo que la ley de 1925 señala.

Los trámites correspondientes pueden estar terminados antes del 21 de mayo próximo.

Los Parlamentarios

QUE NOS VISITAN

BREVES SILUETAS

Mañana serán huéspedes de San Antonio, los señores Luis E. Concha, Vicente Adrián, Artemio Gutiérrez, Cardenio González, Arturo Gutiérrez y Pedro Navarrete, senadores los tres primeros y diputados los últimos.

Concurrirán a la manifestación que el elemento de trabajo, comerciantes, industriales, obreros y en especial los miembros del Partido Demócrata de este Puerto, ofrecen a estos ciudadanos que en Mayo próximo se incorporan al Parlamento de la República.

De cada uno de ellos esbozamos una breve silueta.

Don Luis E. Concha.— Senador por las provincias de Biobío, Ñuble y Concepción, elegido en la memorable jornada cívica del año 1925, resultó triunfante contra la lista cerrada de todos los partidos oligárquicos, es una de las figuras más interesantes del actual Parlamento.

Sobrino del fundador del Partido Demócrata don Maquías Concha, sin herir susceptibilidades podríamos

decir que es el único miembro de la familia del talento político y sociólogo, que mantiene pura en su corazón la sagrada llama que dió la vida al Partido Demócrata de Chile.

Don Artemio Gutiérrez.— Senador por Cautín, figura venerable, fundador él mismo de la colectividad a que pertenece y en la cual se incorporó en plena juventud y en los días en que aún empuñaba la herramienta que ennoblece a los hombres.

Sería inútil bosquejar la enorme labor desarrollada en el Parlamento por este ciudadano a quienes sus correligionarios llaman cariñosamente la **reliquia** del Partido Demócrata.

La defensa de los aborígenes, las leyes sociales, la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria tuvieron en él su más sincero paladín.

Don Vicente Adrián.— Obrero, relojero, ex Alcalde, ex Ministro y Diputado durante períodos consecutivos. Si bien es cierto que en el comienzo del Parlamento no ha hecho labor altisonante, en cambio le ha cabido una actuación silenciosa de trabajo fecundo en el seno de las comisiones de la Cámara.

Ha aportado con una constancia y laboriosidad de hormiga, múltiples beneficios para la sociabilidad obrera y para el pueblo, contribuyendo al despacho de leyes importantísimas destinadas a su mejoramiento.

Don Cardenio González.— Obrero mecánico y ex jefe de taller de los FF. CC. del

joven obrero uno de los más activos miembros de la Federación Obrera de Chile.

No fué de aquellos que llenos de vanidad, odio o ignorancia, pretendían anarquizar más que organizar. Por el contrario reconocía que la incipiente cultura personalmente adquirida en el taller o en las Escuelas Nocturnas, le restaban méritos a sus actividades sociales.

Y entonces lo vemos abandonar la Patria, en un esfuerzo digno de aplauso y de ser imitado, para ir a EE. UU. de Norte América, a perfeccionar sus conocimientos en el ramo de mecánica y a cultivar su espíritu en los centros educativos de aquella gran República.

Pinochet Le Brun publica en la popular «Opinión» de aquellos tiempos las crónicas llenas de lógicas, de firmeza y de esperanza en el porvenir del proletariado chileno, que desde aquellas lejanas tierras enviaba el futuro Diputado por Victoria, Melipilla y San Antonio.

Hoy es, sin disputa alguna uno de los parlamentarios de mayor prestigio, sin distinción de partido.

Se ha impuesto su serenidad de espíritu, sus razonamientos llenos de lógica y el sello de corrección que pone en todos los actos de su vida pública.

Don Arturo Gutiérrez. Ex-Presidente de la Sociedad de Empleados de Comercio, Ex-Presidente del Centro social «Zenon Torrealba» ha luchado durante más de 20 años en el seno del partido Demócrata.

Pertenece a la corriente doctrinaria y en luchas históricas ha defendido con energías la orientación Social que luchaba por imponer a esta colectividad política algunos de sus hombres más representativos.

En el Parlamento, cuyas sesiones comienzan el 21 de Mayo, seguramente el Sr Gutiérrez R. desempeñará un papel brillante en defensa de los intereses del país, de los obreros y de los empleados.

Don Pedro P. Navarrete. Obrero mecánico. Hace treinta y tantos años era un humilde aprendiz, que aunqu

no sabía perfectamente su profesión aun, era sin embargo un aguerrido soldado de las huestes democráticas.

Hoy es jefe de una de las más grandes e importantes fabricas de Santiago: De la Fundición Libertad.

Los dueños de ésta, inteligentes hijos de la heroica y bella Suiza, supieron aquilatar los méritos de este hombre verdaderamente ejemplar. Sus correligionarios y la sociabilidad obrera de Santiago, le han distinguido en numerosas ocasiones con los puestos de más honrosa responsabilidad.

El trabajo, en sus múltiples manifestaciones, tendrán en Don Pedro P. Navarrete, un sincero y abnegado servidor.

Otro de los festejados es el actual Diputado por Antofagasta don Juan Pradenas Muñoz.

Vecino de este puerto y por cuya causa nos abstenemos de incorporarlo a esta serie de Siluetas Relámpagos y en méritos de ser conocida su actuación anterior en el Parlamento.

JEAN VALJEAN

UNA LECCIÓN DE CIVISMO

La prensa de la capital se ha hecho eco de un incidente político en que mediaron, los demócratas de Cautin y el Presidente de la República, señor Ibañez.

A estarnos a lo que dice uno de los diarios de Santiago, los demócratas de Cautin se habrían dirigido telegráficamente al primer mandatario de la nación, protestando de que no se haya reservado para uno de los miembros demócratas de la Agrupación de Cautin, un asiento en la Cámara de Diputados.

Debe haber sido un tanto estemporánea la protesta como es que S. E., contestando esa comunicación, manifiesta a los reclamantes que se necesitaron verdaderos esfuerzos para conseguir que en los convenios se otorgara al Partido Demócrata una cuota de representantes superior al doble de la que tenían en períodos anteriores.

Manifiesta el señor Ibañez que el Partido Demócrata "por sus incidencias internas, sus pequeños intereses personales y de círculo y por la ausencia de espíritu colectivo de un ideal noble y desinteresado, se coloca en el mismo nivel a que descendieron un momento los viejos partidos que organizaron la República cuyo rápido proceso de desintegración orgánica y moral, se debió, en gran parte, a su indisciplina; a la falta absoluta de abnegación y de desprendimiento personal de sus hombres, y a que en ellos primaron por lo general, las pequeñas ambiciones al concepto superior de los grandes intereses de la patria".

Fresca estará todavía la tinta con que se escribió el artículo de colaboración de nuestro periódico publicado en nuestra edición pasada intitulado "La renovación del Parlamento", en el cual, hablando en términos generales, se afirmaba que en la última elección el pueblo no había elegido. No han pasado quince días y ya tenemos una confirmación de ese acerto.

El Partido Demócrata se queja de que no se le ha dado toda la representación que esperaba; ni más ni ménos que lo hacían los partidos de tradición, liberales y conservadores,

no tardaremos en ver en el seno del Parlamento, que no es el pueblo el que se queja; son los círculos del viejo régimen, los desposeídos de las regalías que perdieron los que levantan voces de protesta.

S. E. estuvo demasiado generoso para aplicar en este caso un calificativo a la actitud de los protestantes, cuando les dice que con tal actitud "seguirán siendo los hermanos pobres de los demás partidos, con grave perjuicio para las clases trabajadoras, que buscarán otras tiendas que más lealmente protejan e interpreten sus legítimos anhelos de justicia, de progreso y de bienestar social y económico".

El silencio absoluto, la tranquilidad fría con que el pueblo recibió el reciente acuerdo de los partidos, de prescindir del acto electoral, prueba que no están con él los viejos partidos cualquiera que sea su nombre y sus tradiciones; llámense conservadores o demócratas.

El pueblo, el verdadero pueblo, no tiene programa ESCRITO sino SENTIDO; su mejor tienda está

donde está generándose la transfor-

DICEN QUE LAS COMPA

SON ODIOSAS.

PUEDA SER..

PERO SOLO COMPARANDO S

ESTABLECER LAS DIFER

trabajo y pan; désele esto lo más pronto posible; evítese el irritante cuadro de verse friamente explotado, recuérdese que el pueblo está compuesto de seres útiles con conciencia y con anhelos, satisfáganse estos y se habrá cumplido con el deber.

La grita y los lamentos mujeriles de los incapaces y de los viciosos debe oírse con indiferencia; ayer voceaban en el seno del Parlamento; su prensa y sus asambleas eran el alto parlante por donde difundían sus falsas doctrinas. Hoy se sienten esas mismas quejas más léjos, la vocinglería atronadora la apaga la distancia y sólo se escucha el palpitar del corazón del PUEBLO, que sin espasmos, sin petulancias ni miserias labora, trabaja, produce y prepara al amparo de nuevas modalidades protectoras el porvenir de la patria que, digámoslo de una vez, no está en los programas de partidos sino en su propia conciencia como humano y como racional; como espíritu y como luz; como inteligencia y como DESTINO, palabra que encierra la síntesis de la humanidad toda!



—¿Qué busco yo? Ni tengo tristezas, ni tengo enfermedad. Yo no sé lo que es la Dicha; pero la Dicha debe ser eso... Poseo toda la alegría de mi optimismo... No podré desear las riquezas de los demás, porque las tengo todas y en un poco de pan para su hambre. Y llamó a la puerta de una casa humilde. Una mujer pálida le dijo: —¿Quieres que te de mi pobreza? Allí léjos había una casta entre

dad de la Dicha? En ningún lado sabían responderle. La ciudad, en la noche, tenía un aspecto trágicamente místico... Después, cuando ya se iniciaba el alba en el lejano horizonte, llamó a las puertas de las casas, pidiendo un poco de pan para su hambre. Y llamó a la puerta de una casa humilde. Una mujer pálida le dijo: —¿Quieres que te de mi pobreza? Allí léjos había una casta entre



El mensaje del Presidente a los demócratas de Cautín

Comentario editorial de "La Nación" de Santiago

Santiago, 1.º.—«La Nación» de hoy publica un editorial titulado «Una lección de Civismo», que dice:

«No otra cosa es el telegrama que el Jefe del Estado ha dirigido a la agrupación demócrata de Cautín, en respuesta del reclamo derivado del hecho de no haber logrado un sillón en la Cámara de Diputados, para uno de esa agrupación.

Luego dice:

En un documento lleno de franqueza y sinceridad. Y la verdad es que a los miembros del partido demócrata de Temuco, se les puede aplicar con exactitud el profundo y hermoso pensamiento de Broust:

«Los hombres no cambian de un día para otro; por eso buscan en un régimen nuevo la prolongación del antiguo».

Es realmente lo que allí ha sucedido. La agrupación de Cautín, ha creído que estaban las conveniencias generales del partido amparadas y defendidas con calor en Santiago para darle una representación soberbia en el seno del Congreso Nacional, y no de acuerdo con la cuota que aproximadamente en justicia le corresponde en el país, según la expresión del Presidente de la República.

Ha creído que el sacrificio sobrellevado por todos para producir armonía entre los diferentes partidos, destinada a evitar una elección perturbadora en estos instantes, debía soportarse, pero sin olvidar al candidato de Temuco.

El sentimiento egoísta que dominaba antes sin contrapeso era el que proponía el interés privado y lo que hacía anteponer las conveniencias de partidos a la conveniencia general; lo que demolía Ministerios e impedía la dictación de leyes útiles, cerraba el paso a la justicia social y daba alas a las injustificadas ambiciones.

Toleraba y fomentaba la corrupción administrativa, engendraba el despotismo y negaba al Gobierno recursos al no querer los ciudadanos soportar el peso de la contribución. Tal era la fuente inagotable de los males públicos.

La agrupación de Cautín ha evidenciado esos mismos sentimientos, porque sus hombres buscan en el nuevo régimen la prolongación del antiguo.

No han comprendido aún el espíritu de la revolución de Setiembre, ni la reforma constitucional, ni el sentido de la verdadera democracia, cuyo significado nadie entendía, aunque todos hablaran de ella, para adaptarlo a sus propios anhelos.

Es el fenómeno psicológico de aquel actor que despertó un entusiasmo delirante, pronunciando con énfasis sus discursos sin sentido, pero en los que intercalaba con exagerada vehemencia las palabras de Humanidad, nueva Democracia y Honor, lo que explica en cierto modo la protesta de Cautín, porque el examen de los sucesos últimos no podría explicarla.

Mientras la democracia era traída y llevada entre banderolas y en girones, quedaba en los comicios electorales y en el seno de las asambleas en el nombre, un puñado de caudillos insignificantes invadía el Congreso sin más título que la ambición ni más fuerza moral que la que le prestaba el escaso grupo de adeptos, esperanzados en el éxito que aquel les abriera en el presupuesto.

Hoy día es otra cosa. Una mayor cultura derivada de la meditación impuesta por los acontecimientos ha hecho que las masas juzguen el valer de una forma de Gobierno con las ventajas positivas que les reporta y cifren en él sus esperanzas, desentendiéndose de

los tropiezos de discursos y del personalismo.

Por eso aparece extraña la protesta de los demócratas de Cautín, que no han aquilataado, como lo hace notar el Presidente de la República, en su telegrama respuesta, cuán escasa importancia tiene el hecho de que determinado ciudadano no haya obtenido un sillón en el Congreso.

Hoy marchamos hacia una nueva democracia; hacia el Gobierno del pueblo por el pueblo; hacia el mejoramiento de la condición popular, merced a un Congreso en que esta representación puede predominar, si mantiene sus ojos fijos en el de los humildes y si no deja arrastrar por el deseo de alcanzar ventajas personales o de círculo. Esta circunstancia extraordinaria dentro del régimen de la antigua oligarquía de cohecho y de fortuna hubiera tardado siglos en producirse y ante esta verdad debiera provocar la más honda satisfacción en el espíritu del pueblo, cuán desmedrada y anacrónica aparece la protesta de Temuco ante la elocuente lección de civismo dada por el Jefe del Estado en las breves líneas de su telegrama.



ENRIQUE MONTERO

Uno de los partidos políticos tradicionalistas inscribió como candidato a diputado por Valdivia, para el período 1930-1934, a don Enrique Montero, el correctísimo abogado jefe de la defensa fiscal en esta provincia. El nombre de Montero mereció la confianza y el aprecio incondicionales de cuantos debieron imponerse de la distinción que su partido le discernió, y el funcionario sin tacha abandonará sus tareas de varios años para acudir al Parlamento y cooperar al triunfo de los ideales del actual Gobierno.

Conocimos a Enrique Montero hace muchos años, cuando ingresamos a los bancos de la Universidad, y apesar de los cursos que nos separaban, pudimos darnos cuenta cabal, en la camaradería de los que estudian bajo el mismo techo, de su talento virtuoso y claro, de su voluntad férreamente dirigida al bien, de las nobles cualidades de su carácter, que hacían de él un hombre de selección.

Un claro concepto de lo que debe ser el hombre en el seno de la familia y de la sociedad, un ideario incommovible, cimentado sinceramente en una doctrina de verdad y de fraternidad, una inteligencia honesta hasta el último grado de escrupulosidad, un corazón sencillito, optimista, que cree en el perfeccionamiento humano y que, por cada palpitación de vida, produce una acción de bondad para sus semejantes: he aquí, en síntesis, los relieves de esta personalidad que ha convivido con nosotros, con la modestia del agua que corre libremente por los campos abiertos y que copia en su espejo toda la belleza de la creación.

Pocos, muy pocos hombres, van quedando de esta estirpe moral, a la que pertenecieron los más ilustres ciudadanos del pasado para siempre muerto en Chile. La superficialidad del pensar y del sentir, la pobreza mental y moral, la ambición mezquina, la cobardía ante la defensa de los ideales, la pusilanimidad que transige, agena a toda conciencia formalmente honrada, el apatito sin freno que ahoga principios, todas las relajaciones, en fin, han venido invadiendo el campo político,—el palenque donde se templan las almas ciudadanas—y han hecho trizas el respeto, la confianza, la energía, el prestigio de que nos enorgullecíamos tanto en los días en que obteníamos cada año una victoria sobre nosotros mismos.

Montero pertenece, de derecho, por sus ideas y por sus hechos, a esa vieja estirpe de hombres sanos, bien intencionados, que han hecho una religión de su dignidad. Cumplidor de su deber hasta el límite máximo, el desempeño de su cargo de defensor del Fisco en Valdivia, es la prueba más brillante y palpable de lo que estampamos en estas líneas. Dióse sin vacilar, siempre, todo entero, a su deber, y el Fisco tuvo en él al más leal cooperador de su progreso porque Montero supo comportarse a cada instante como el más firme cumplidor de la ley. Lo sabemos todos. Lo reconocemos todos.

Bien se ha hecho, llevándolo como representante de Valdivia. Desde su banco de parlamentario honrará a la provincia, mirará constante e inflexiblemente hacia el bien público, estudiará todo proyecto de progreso, favorecerá toda interesante iniciativa, atenderá toda petición justa del pueblo, cooperará en forma efectiva, eficiente, perseverante, enérgica al programa de reconstrucción nacional y de rehabilitación moral en cuyo cumplimiento está empeñado el Gobierno del presente.

Para nosotros es satisfacción profunda que la suerte nos haya deparado la ocasión de rendir este reconocimiento a las virtuosas prendas que adornan el carácter de este hombre puro, que va al Parlamento con la confianza y el aplauso de un pueblo entero. No celebramos triunfos de partidos, celebramos la elección de un hombre correcto y de un ciudadano distinguido.

LUIS VARGAS BELLO.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LOS MAESTROS

Editorial de "La Nación" de Santiago

"La Nación" de hoy publica un editorial titulado "El Presidente y los maestros", que dice:

Hace muchos años existió dentro de la administración pública una categoría de funcionarios que por su aspecto miserable inspiraban lástima a la colectividad y algunos, hilaridad. Los maestros escolares, con sueldos escasísimos y privados de éstos la mayor parte del año, se debatían de continuo dentro de una miseria decente, que es la más trágica de las miserias. Delegaciones de maestros subían y bajaban las escalinatas del Congreso en cada período parlamentario, y volvían agobiados de promesas para transmitir solo nuevas frases a quienes requerían el pan y el vestido, para no seguir siendo un sujeto ridículo social o la personificación del hambre.

Mientras tanto debían subir a la cátedra, infundir respeto a través de sus andrajos, inculcar en las juventudes la noción de que el magisterio es la profesión más

digna de ser prestigiada dentro de la civilización.

Cuando un nuevo régimen gubernativo trocó en un hecho real lo que había sido una ironía escrita en la carta fundamental, "la educación pública es atención preferente del Estado", cambiaron también de golpe las condiciones del magisterio, su misión pasó a gozar de la primicia debida dentro de la colectividad y de la administración pública y sus sueldos empezaron a ser justos. Vino el escalafón a regular la carrera, las escuelas de perfeccionamiento y los laboratorios de investigaciones a elevar las aptitudes profesionales, y junto con todo esto la reforma de los métodos educacionales, que convierte al personal docente de la educación chilena científicamente apto para determinar la estructura intelectual, moral y física de la juventud, sin violentar la naturaleza del niño ni enterrar o abandonar las propias iniciativas.

El Presidente Excmo. señor

Ibáñez, que ha presidido y orientado la completa renovación educacional de Chile y la situación del profesorado, ha querido ahora convivir cariñosamente con los maestros para evidenciar que el Primer Magistrado de la República guarda especiales deferencias hacia quienes están llamados a forjar el nuevo espíritu de la raza.

En la visita practicada por S. E. al campo de Peñalolén dijo en su discurso:

"He querido llegar hasta aquí, no para satisfacer una mera curiosidad, sino porque me ha impresionado el interés profundo y la dedicación ejemplar con que todos ustedes tratan de cooperar al levantamiento de la cultura popular, inspirados en los mismos ideales de corrección y sacrificio que sustentan mi gobierno. Nuestro pueblo debe levantar su nivel cultural de acuerdo con las condiciones superiores de nuestra raza. Esta rama de la educación pública es la palanca más poderosa para elevar desde el lugar en que se encuentra el grado de nuestra cultura general. Quiero que llevéis a todos vuestros compañeros el saludo entusiasta del Presidente de la República, que se encuentra satisfecho del trabajo que en esta rama de la enseñanza vienen desarrollando los maestros".

La actitud de S. E. hacia los maestros es un estímulo, y las palabras suyas seguramente irán a encender nuevas ansias de superación en el personal docente, que ve prestigiados sus esfuerzos. La opinión del país, al ver íntimamente aliado al Jefe del Estado con los maestros de la juventud para propender en común hacia la nueva era de progreso nacional, no podrá menos que recordar los tiempos cuando el profesorado hambriento ocupaba el primer sitio dentro de las legiones de irresponsables que empujaban al país hacia la disolución y la anarquía.